

Propuesta de Política Pública para el Cuidado y el Respeto del Adulto Mayor en San Pedro Garza García.

Administración 2015-2018

El Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García (Infamilia), a través de la Coordinación de Políticas Públicas, bajo su atribución de diseñar y proponer a las dependencias de la Administración Pública Municipal programas que promuevan medidas de prevención y acciones en apoyo a la integración familiar así como a los adultos mayores, presenta la actualización de la *política pública para la atención y el cuidado de los adultos mayores* de la administración 2015-2018 en el Municipio de San Pedro Garza García.

Dicho documento forma parte de un seguimiento a la política municipal para el cuidado y respeto del adulto mayor realizada por Infamilia en 2015, en la cual como parte de dicha investigación se lograron obtener objetivos y metas consideradas en su momento estrategias para la administración en turno. Para este documento lo que se busca es hacer la actualización de las estrategias que sobre el tema de adulto mayor se tienen para los próximos dos años dentro de la administración, principalmente con lo que el Consejo Ciudadano del Adulto Mayor tiene contemplado.

El objetivo del presente documento es presentar las acciones y actividades que se estarán proyectando para los siguientes años de la presente administración en relación con lo que las dependencias vinculadas al tema tienen dentro de su plan de trabajo y de esta manera tener una coordinación interinstitucional de lo más adecuada.

Además de esto también se busca el promover y fortalecer las políticas públicas necesarias para una mayor protección de los derechos y desarrollo de los Adultos Mayores dentro del municipio, a través del conocimiento de la situación, el estudio, investigación y evaluación de lo existente con el fin de proponer las mejoras oportunas.

Como parte de la investigación realizada se obtuvieron los resultados de las entrevistas implementadas por un grupo de alumnas de la Universidad de Monterrey a los Crecos de Adulto Mayor.

Importante destacar que la base de este trabajo son las opiniones expresadas por los actores estratégicos¹ y especialistas en el tema quienes atienden a la población municipal impactada por esta problemática social.

Las políticas públicas presentadas en este documento son derivadas del análisis realizado en base a la información proporcionada por diversas dependencias municipales y organizaciones de la sociedad civil, los cuales tiene una relación en el tema de adultos mayores y buscan dar seguimiento a las propuestas que estos mismos actores mencionaron en la etapa de entrevistas.

Finalmente, cabe mencionar la importancia del seguimiento a las actividades que se tengan consideradas para impulsar la sensibilización hacia el trato de los adultos mayores, así como mejorar las condiciones en las que se les atienden.

¹ Se consideraron como actores estratégicos a dependencias municipales y organizaciones de la sociedad civil que atienden a los adultos mayores en San Pedro, principalmente.

Índice

1. Marco Teórico	5
1.1 Marco Teórico	5
2. Metodología	9
3. Análisis de la revisión literaria	12
3.1 Perfil Sociodemográfico de Adultos Mayores 2014 (INEGI).....	12
3.2 Estudio sobre Adultos Mayores en San Pedro.....	14
3.3 Encuesta Intercensal INEGI 2015	19
3.4 Derechos de las personas mayores: Materiales de Estudio y Divulgación (CEPAL, 1991).....	22
4. Entrevistas a actores estratégicos	25
4.1 Resultados de entrevistas a actores estratégicos	26
4.1.1 Resultados de entrevistas a dependencias gubernamentales	28
4.1.2 Resultados de entrevistas a Sociedad Civil	34
4.1.3 Resultados de entrevistas a instituciones de la iniciativa privada	38
4.1.4 Resultados de entrevistas a beneficiarios directos	38
4.1.5 Resultados de entrevistas a usuarios de los Crecos (Abuelo).....	39
5. Georeferenciación de ubicación de la población de más de 60 años en el Municipio de San Pedro	44
6. Política Pública Municipal del Adulto Mayor 2015-2018	46
6.1 Avances de la Política Municipal 2015.....	46
6.2 Retos en políticas para el cuidado y atención del Adulto Mayor de la administración 2015-2018.....	53
7. Conclusiones	56
8. Fuentes Consultadas	58
9. Anexos	60

1. Marco Teórico

1.1 Marco Teórico

En el presente apartado se muestran diversos puntos relacionados con la teoría del diseño de una política pública, los pasos a seguir de la misma; así como lo vinculado a la perspectiva familiar y comunitaria, la cual resulta ser base fundamental dentro de la elaboración de esta propuesta de políticas públicas con dichas características.

Política pública

En primer lugar, con el fin de delimitar los términos del presente documento, conviene definir lo que es una política pública. Según Aguilar (1992) una Política Pública es una “práctica que incurre en un espacio público, en donde los diferentes actores sociales – gobierno, sociedad civil, grupos de interés – confluyen entre sí por medio de negociaciones, para tratar un problema que consideran pertinente dar atención mediante programas, normas, planes, leyes y todo aquel instrumento que favorezca a la resolución de la necesidad demandada o identificada”.

Por lo anterior, al utilizar el término de políticas públicas se hace referencia a algún programa, proyecto o acción encaminada a solucionar una problemática identificada en la que intervienen diversos actores sociales. Para efectos del presente documento la propuesta final estará integrada por varios proyectos diseñados bajo la Metodología del Marco Lógico.

Diseño de políticas públicas

Por otra parte, cuando se habla sobre el diseño de políticas públicas se refiere principalmente al proceso previo de análisis e investigación sobre la problemática a tratar identificada dentro de la Agenda Pública² y que termina traduciéndose en la implementación de las acciones que pretenden solucionar este problema.

² Entendiendo como Agenda Pública según (Aguilar, 1993). “Proceso social por el cual un conjunto de demandas o cuestiones se tornan problemáticas, convocan la atención de la opinión pública y cómo afecta

De acuerdo con Eugene Bardach (1998), existen ocho pasos para el análisis de la política pública, estos pasos son traducidos en el camino que se debe desarrollar para lograr una política pública eficaz.

1. Definición del problema
2. Obtención de información
3. Construcción de alternativas
4. Selección de criterios
5. Proyección de resultados
6. Confrontación de costos
7. Decida
8. Cuente su historia

Como se mencionó anteriormente, estos pasos se encuentran directamente relacionados, con el análisis de cómo realizar una política pública efectiva, la realización de este documento forma una parte de estos pasos y busca principalmente generar diversas alternativas de decisión que permitan la implementación de soluciones en base a un análisis previo de las causas a las que se enfrenta el problema principal.

Cabe mencionar que la elaboración del presente Diseño de Políticas Públicas forma parte únicamente de los primeros cuatro pasos de los ocho que sugiere Bardach se deben de llevar a cabo en todo el proceso de la Política Pública, esto debido a que Infamilia dentro de sus atribuciones contenidas en su Reglamento Interno únicamente contempla, la investigación, el diseño y la asesoría para la elaboración de las políticas públicas con perspectiva de familiar.

Por esa razón es importante que el presente contenido de las políticas públicas que se deriven de todo el proceso del diseño, logren tener este enfoque de política familiar.

la agenda de gobierno, convirtiéndose muy probablemente en asunto público. Esta definición de agenda hace hincapié en la idea de proceso.”

Perspectiva familiar y comunitaria

De acuerdo a la resolución 57/164 de la ONU (2003) se exhorta a la integración de la perspectiva de familia en los procesos de planificación y adopción de decisiones de los órganos de la ONU, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesados y relacionados con la familia.

En atención a la resolución anterior, México a través del Sistema DIF Nacional desarrolló el Marco referencial sobre Perspectiva Familiar y Comunitaria, el cual permite ubicar las políticas y estrategias gubernamentales dependiendo del tipo de intervención que realiza el gobierno para ayudar a la familia a cumplir con sus funciones básicas.

Tareas del gobierno para ayudar a la familia: Reconocimiento, apoyo, protección y promoción de la familia.

Funciones básicas de la familia:

Equidad generacional, transmisión de la cultura, socialización, responsabilidad y prosocialidad.

Estos 9 elementos conforman la base para un desarrollo integral de la persona, la familia, las comunidades y el país.

Es importante hacer referencia sobre la perspectiva familiar y comunitaria, la cual de acuerdo con el documento La Perspectiva Familiar y Comunitaria (2011) publicado por el Sistema DIF Jalisco “es el enfoque que revaloriza a la persona mediante su dimensión familiar y comunitaria.” (2011), esto se da debido a que parte del reconocimiento a la dignidad de la persona humana, opera mediante el desarrollo integral de la familia y la relación con otras instancias, en especial, con la comunidad.

Ahora bien, las Políticas Públicas con Perspectiva Familiar y Comunitaria se definen como “el conjunto de medidas o instrumentos de la Política Social que, de una manera articulada, global, transversal e integral, están encaminadas a

reconocer, apoyar, proteger y promocionar a la familia y sus tareas insustituibles que lleva a cabo.” (DIF, 2011)

Parte de este conjunto de medidas que se menciona es derivado de la relación que debe de existir entre el gobierno y la familia mediante la cual, el gobierno se encuentra obligado a reconocer, apoyar, proteger y promocionar a la familia en aspectos primordiales como la equidad generacional, la transmisión cultural, la socialización, la responsabilidad y la prosocialidad.

El *Reconocimiento* se encuentra relacionado con toda acción que distingue a la familia de cualquier otro grupo manifestando en ella un valor preciso como institución y como comunidad de personas. (DIF, 2011)

Respecto del *Apoyo* se vincula con la intervención subsidiaria que busca restablecer las condiciones necesarias para que la familia pueda enfrentar por sí misma la o las distintas vulnerabilidades que afectan a su desarrollo. (DIF, 2011)

En cuanto a la *Protección* se entiende como el conjunto de acciones que disminuyen, impiden o desarticulan todo aquel elemento o ámbito que representa un factor de riesgo para la salud o la familia. (DIF, 2011)

Por otro lado, sobre la Promoción se relaciona con el fomentar el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la familia y difunden directamente, una cultura familiar. (DIF, 2011)

Ahora bien, respecto de la *Equidad generacional* se ejercita en el ámbito de lo privado, es decir, de lo propiamente intrafamiliar y se relaciona con el sustento de la familia hacia sus descendientes. (DIF, 2011)

En cuanto a *Transmisión cultural* refiere a la educación que a la familia proporciona a sus miembros en cuanto a la transmisión de la lengua, la higiene, las costumbres, las creencias, las formas de relación legitimadas socialmente y en la importancia del trabajo. (DIF, 2011)

Por su parte la *Socialización* se entiende cómo la familia proporciona una serie de conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que le permiten a la persona vivir

y comprender su existencia de pertenecer a un grupo más amplio, como la comunidad. (DIF, 2011)

Ahora bien, por su parte la *Responsabilidad* se relaciona con el compromiso con las normas justas, con la promoción y defensa de sus derechos, pero también con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones.

Finalmente, la *Prosocialidad* se encuentra relacionada con los comportamientos de los integrantes de la familia que favorecen a otras personas, grupos, metas sociales, lo que aumenta la probabilidad de generar una reciprocidad positiva de calidad y solidaridad. (DIF, 2011)

Por otro lado, a destacar se encuentran las funciones que tiene que tiene la familia así como las acciones que el gobierno se encuentra obligado a realizar para garantizar la protección de la misma. De acuerdo con el citado documento, en primer lugar se encuentra el *reconocimiento* vinculado con la investigación en torno a la familia, en segundo lugar se encuentra el *apoyo o subsidio*, en tercer lugar la *protección* como resguardo a los factores exteriores así como la prevención y finalmente en cuarto lugar la *promoción* de la cultura familiar, esto a través de una corresponsabilidades con las mismas familias. (DIF, 2011)

Lo mencionado anteriormente corresponde a parte de la teoría de la perspectiva familiar y comunitaria y forma parte medular de la elaboración de las políticas públicas a través de dicho enfoque.

Importante a considerar el hecho de que las políticas públicas con dicha perspectiva convergen las acciones de economía, laborales, fiscales, educativas, entre otras, por lo que es importante para el gobierno tomar en cuenta todos los factores que rodean dichas acciones y adaptarlas a los cambios sociales que se vayan suscitando en el momento.

2. Metodología

Para la elaboración del Diseño de Política Pública en el tema de Adulto Mayor se llevó a cabo en primera instancia el Estudio sobre el Adulto Mayor en San Pedro, dicha acción corresponde a la parte de diagnóstico mediante la cual se permite obtener la información necesaria para la elaboración del diseño.

Dicho proceso se llevó a cabo en durante el período de abril a agosto de 2015.

Para la elaboración de la presente propuesta de políticas públicas se utilizó la Metodología de del Marco Lógico (MML), ya que de acuerdo a Méndez (1993) una política pública debe contener los siguientes pasos: 1. Problema 2. Diagnóstico, 3. Solución, 4. Estrategia, 5. Recursos y 6. Ejecución.

Todos estos pasos son llevados a cabo a través de esta metodología, por eso la selección del uso de la misma, ya que permite establecer de manera puntual la forma en cómo se llevarán a cabo estos puntos incluyendo también la evaluación correspondiente una vez realizado el paso 6. Ejecución.

Además de lo anterior, es importante mencionar la relevancia de utilizar esta metodología en el diseño e implementación de los programas ya que es un requisito en México desde 2013, a nivel federal, para la formulación del Presupuesto basado en resultados.

Con el objetivo de complementar y respaldar, desde la parte teórica y de estudios aplicados, la información generada de las entrevistas de los especialistas y actores estratégicos que permitieron conformar el árbol de problemas, se llevó a cabo una revisión literaria de los siguientes documentos:

- Estudio sobre el Adulto Mayor en el Municipio de San Pedro (INFAMILIA)
- Perfil Sociodemográfico del Adulto Mayor (INEGI)
- Los derechos de las personas adultas mayores (CEPAL)
- Ley de los derechos de las personas Adultas Mayores
- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

Respecto de la etapa de entrevistas, la misma se dio en dos fases, durante la primera fase de junio a agosto de 2015 se llevaron a cabo 13 entrevistas con diversos actores considerados como estratégicos, Centro de Asesoría Jurídica Gratuita, Centro de Mediación, ACARE, GERICARE, Ama y Trasciende, INAPAM, IMPLAN, Coordinación de Asistencia Social DIF, Casa Club del Abuelo DIF San Pedro, Ciudadano de la Casa Club DIF San Pedro, CRECO Adulto Mayor DIF San Pedro y Regidora María Loyola Coindreau Farías, quien presentó la Iniciativa de Reglamento para el Cuidado y Respeto del Adulto Mayor en el Municipio de San Pedro.

Para la segunda fase se llevaron a cabo durante abril a mayo de 2016 50 entrevistas con usuarios de los Centros de Crecimiento Comunitario como parte de una encuesta de satisfacción sobre los servicios brindados en dicho lugar, dichas entrevistas fueron aplicadas por un grupo de alumnas de la Universidad de Monterrey (UDEM).

La información generada de la revisión bibliográfica y de las entrevistas se clasificó en tablas para su análisis, y siguiendo la MML, se identificó el problema central: la falta de atención al adulto mayor, así como sus causas y efectos. Con esta información se conformó el Árbol de Problemas, es decir el Diagnóstico, que en un siguiente ejercicio se convirtió en Árbol de Objetivos, donde se definieron los objetivos que se quieren lograr para resolver el problema de la atención al adulto mayor en todo su ámbitos dentro del municipio; información que permitió la actualización de dichos arboles como parte de la segunda fase de la política.

En todo este proceso participó el equipo interdisciplinario de Infamilia, integrado por especialistas en ciencias de la familia, políticas públicas y comunicación.

3. Análisis de la revisión literaria

Los principales estudios revisados para la elaboración del diseño de política pública fueron los siguientes:

- Perfil Sociodemográfico del Adulto Mayor (INEGI)
- Estudio sobre el Adulto Mayor en el Municipio de San Pedro (INFAMILIA)
- Encuesta Intercensal (INEGI)
- Los derechos de las personas adultas mayores (CEPAL)

3.1 Perfil Sociodemográfico de Adultos Mayores 2014 (INEGI)

Como primer acercamiento se tiene el Perfil Sociodemográfico de adultos mayores realizado por el INEGI en el 2014, el cual tiene como objetivo mostrar información sobre algunos rasgos demográficos y socioeconómicos de las personas de 60 y más años, así como de sus condiciones de vida a nivel nacional, por entidad federativa y tamaño de localidad.

Otro punto importante a mencionar sobre la relevancia de este perfil es que de acuerdo con el INEGI “brinda a los estados, municipios y dependencias públicas a cargo de proveer servicios a la sociedad, información actualizada y útil para apoyar de forma eficaz el diseño, implementación y evaluación de los planes y programas correspondientes; también da acceso al mayor número posible de personas al conocimiento de las características sociodemográficas de este segmento de la población del país” (pág. 3).

Ahora bien, es importante mencionar que uno de los puntos principales al que se hace referencia como justificación del incremento de la población de adultos mayores, es la esperanza de vida, la cual ha dado como resultado de acuerdo con el estudio antes mencionado que la tasa de crecimiento anual de la población de adulto mayor haya pasado de 0.9 en 1930 a 10.1 en 2010 (INEGI).

Esto ha traído como resultado que en un lapso de 20 años, la población adulta mayor del país ha aumentado de manera constante, se duplicó (10.1 millones), sobre todo para el grupo de mujeres ya que concentran 53.5% de la misma equivalente a 5.4 millones (INEGI).

Respecto al tema de adultos mayores por entidad federativa, para el caso del estado de Nuevo León se encuentra ubicado en el séptimo lugar con una población de adultos mayores de 407,278 teniendo una tasa de crecimiento promedio anual de 3.9.

Otro dato importante a mencionar para Nuevo León es que como para prácticamente el resto del país, la distribución de adultos mayores entre hombres y mujeres es mayor para las mujeres, siendo de 217,001 y de 190,277 para hombres.

Ahora bien, como otro punto a mencionar se encuentra el tema de la discapacidad en los adultos mayores, siendo este cada vez más frecuente debido a la necesidad de establecer las condiciones necesarias para su atención. De acuerdo con el Perfil Sociodemográfico “La población adulta mayor con alguna limitación en la actividad creció poco más del triple, en 2000 se registraron 745 mil casos que representan 10.7% de la población de 60 y más años, para el censo de 2010 la cifra se encontró en 2.8 millones, lo que representa 26.3 por ciento” (pág. 101).

Esto muestra sin duda la relevancia en el tema de realizar todo lo que se encuentre dentro de las facultades del gobierno para establecer las condiciones necesarias en las cuales los adultos mayores tengan la posibilidad de acceder a una calidad de vida digna. Esto lleva al análisis de las cifras respecto la limitación económica con la que cuentan que acorde a las cifras del Censo 2010, el 72.5% de la población adulta mayor con alguna limitación en la actividad es derechohabiente, es decir, 2.0 millones de los casos cuentan con acceso a servicios de salud.

En cuanto a los grupos de edad, los adultos mayores de 65 a 84 años cuentan con el valor porcentual más alto, 74.2% de los casos (pág. 117).

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), como características para una vida digna se tienen las siguientes:

- Atención de trabajo social
- Brindar atención médica integral
- Brindar alimentación adecuada de acuerdo con su estado de salud
- Otorgar vestido adecuado y digno
- Mantener espacios seguros y dignos
- Otorgar terapia ocupacional y recreativa
- Favorecer su socialización
- Ofrecer asistencia jurídica

Cabe mencionar que todas estas características son derivadas o bien aplicadas dentro de los centros de atención integral con los que cuenta el INAPAM.

3.2 Estudio sobre Adultos Mayores en San Pedro

En el municipio de San Pedro Garza García se registraron, en el 2015, 19,972 personas de 60 años y más, representando un 16,2% de la población, es decir, 3% más respecto de 2010. La mayoría de los adultos mayores del municipio se encuentra en la prevejez (60 a 64 años) con un 32%, como se puede ver en la figura 23. Además, del total de adultos mayores en el municipio, 46.4% son hombres y 53.6% son mujeres (INEGI, 2015).

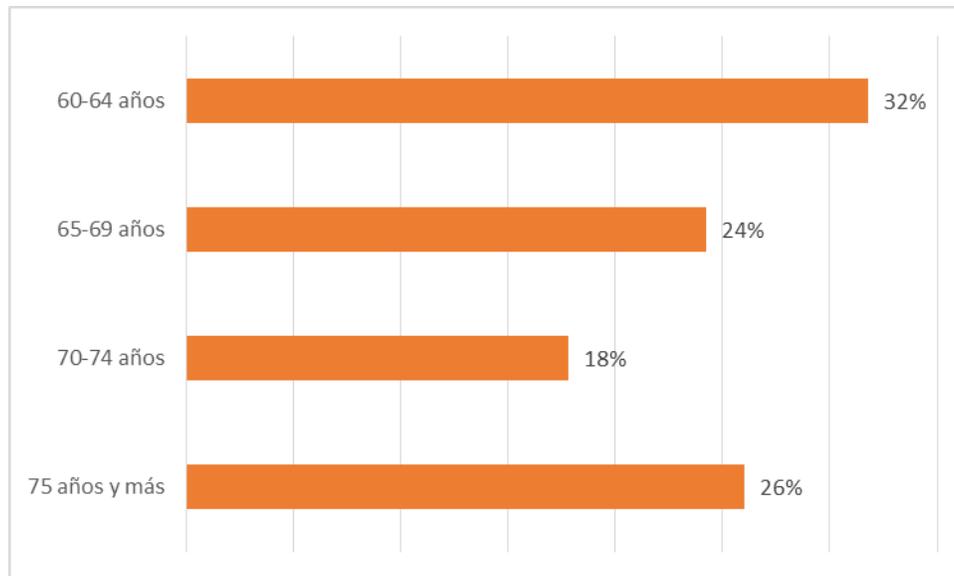


Figura 23. Distribución de los Adultos Mayores por Grupo de Edad, San Pedro Garza García, 2015.
Fuente: Encuesta Intercensal INEGI (2015)

Los adultos mayores de San Pedro Garza García con discapacidad presentan como limitaciones principales problemas para caminar o moverse, subir o bajar (11.2%), seguido de déficit visual (6.9%) como se puede observar en la figura 23 (INEGI, 2015). Comparado con las limitaciones a nivel estatal, el porcentaje en San Pedro es notablemente menor, en cuanto movilidad Nuevo León registra el 69.6% contra un 11.2%; referente a discapacidad visual se tiene el 27.5% estatal contra un 6.9% municipal.

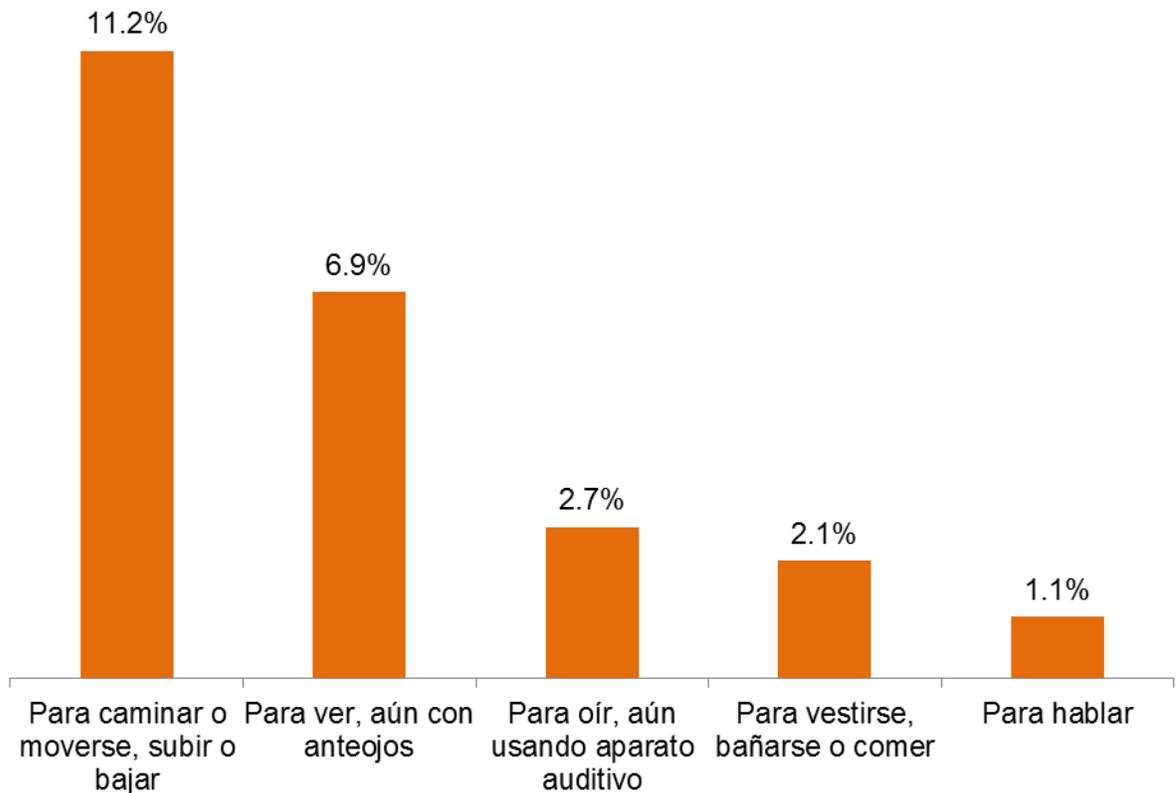


Figura 24. Discapacidades físicas o mentales de los adultos mayores, San Pedro Garza García, 2010.

Fuente: Municipio de San Pedro Garza García. (2012). *Plan de Desarrollo Social y Humano del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León*. Recuperado el 13 de junio de 2015, de: <http://www.sanpedro.gob.mx/plandesarrollohumano.pdf>

En cuanto a los adultos mayores que viven solos, el 12.5% tiene problemas para caminar o moverse, subir o bajar, el 6.0% tiene déficit visual, el 2.5% tiene déficit auditivo, el 1.8% no puede vestirse, bañarse o comer y el 1.2% tiene dificultades para hablar (Municipio de San Pedro Garza García, 2012).

En cuanto al tema de salud, menos de la mitad de los hogares tienen acceso a un servicio público, mientras que el 30% de los adultos mayores que viven solos tienen un seguro privado. Además, el 11.4% de los hogares integrados por sólo adultos mayores no cuentan con derechohabencia. Es de destacarse el alto porcentaje de la población de más de 60 años que cuenta con un seguro

privado comparado con el porcentaje estatal, que en el grupo de los 60 a 84 años sólo el 13.4% cuenta con uno de estos.

En cuanto a la ocupación, el 9.8% de las personas ocupadas son adultos mayores, y de este porcentaje el 33.0% se dedicaba a los quehaceres del hogar, el 29.0% trabajaba y el 21.0% era jubilado o pensionado, en el 2010, como se puede observar en la figura 25 (Municipio de San Pedro Garza García, 2012).

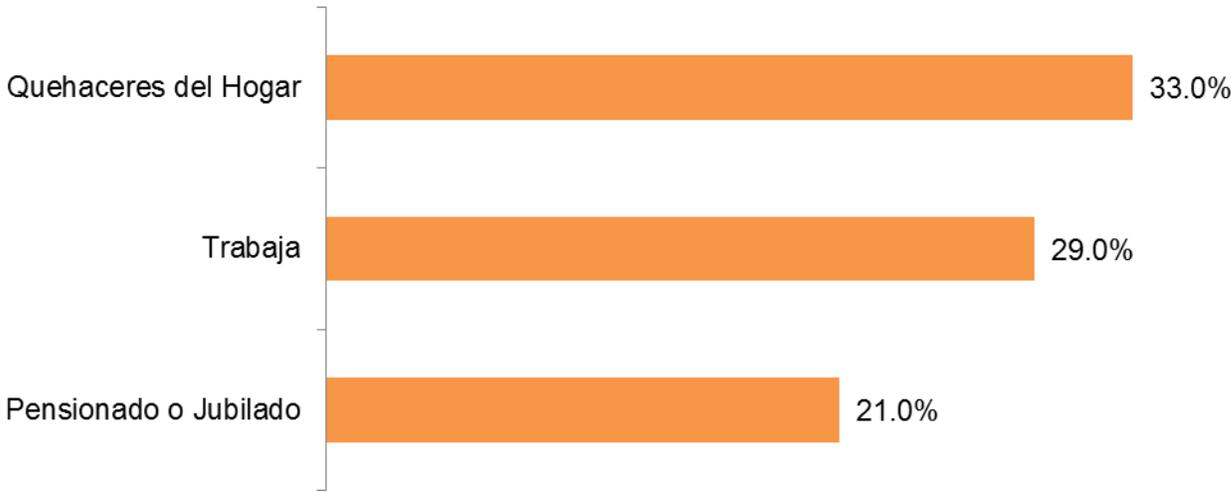


Figura 25. Ocupación de los Adultos Mayores, 2010.

Fuente: Municipio de San Pedro Garza García. (2012). *Plan de Desarrollo Social y Humano del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León*. Recuperado el 13 de junio de 2015, de: <http://www.sanpedro.gob.mx/plandesarrollohumano.pdf>

De la población de 60 años y más en San Pedro Garza García, sobresale que la mayoría se encuentra “unido” (65%), mientras que el 27% menciona haber estado “alguna vez unido”, es decir, se ha divorciado, ha quedado viudo o se ha separado y sólo el 5% es soltero (Municipio de San Pedro Garza García, 2012).

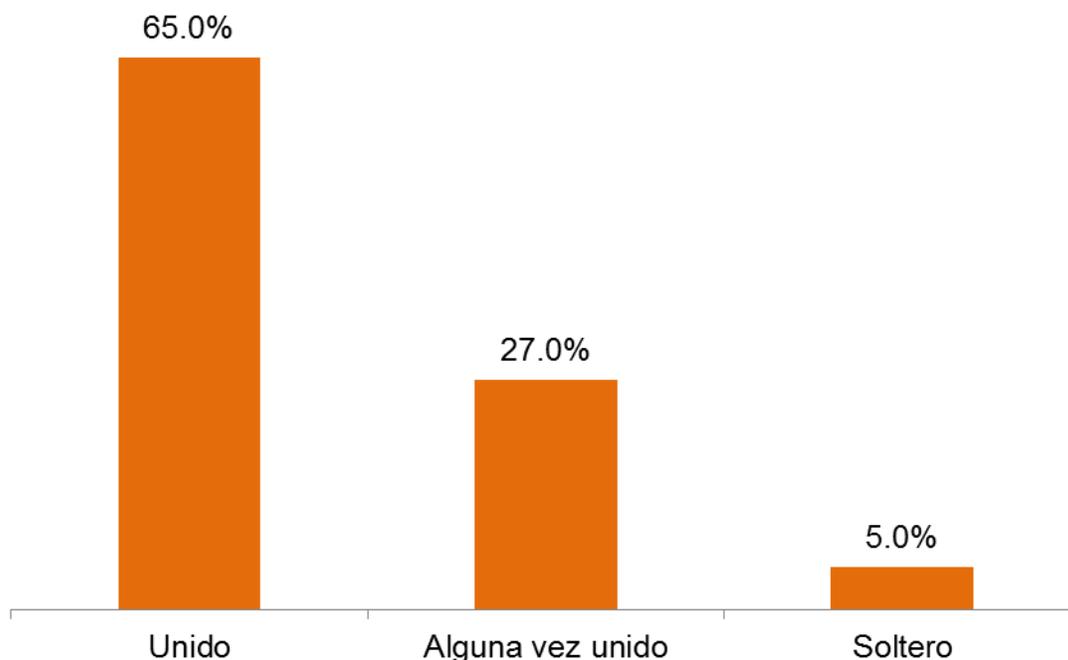


Figura 26. Situación conyugal de los Adultos Mayores, San Pedro Garza García, 2010.

Fuente: Municipio de San Pedro Garza García. (2012). *Plan de Desarrollo Social y Humano del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León*. Recuperado el 13 de junio de 2015, de: <http://www.sanpedro.gob.mx/plandesarrollohumano.pdf>

Se destaca que en el 11.5% de los hogares del municipio cohabitan únicamente adultos mayores, es decir, en once de cada cien hogares viven adultos mayores, 3,632 hogares. De estos, la mayoría están habitados por mujeres (58%), mientras que sólo el 42% está habitado por hombres.

Asimismo, en la distribución por grupos de edad el 47% de los hogares se compone de personas entre 60 y 69 años, seguido de las personas entre los 70 y 79 años (33%). Por otra parte, el 45% de los hogares compuestos por adultos mayores son unipersonales y el 50% son hogares nucleares (Municipio de San Pedro Garza García, 2012). Se destaca que, a diferencia del panorama estatal, en San Pedro hay hogares en donde hay adultos mayores viviendo solos. En alrededor de la mitad de los hogares en los que viven adultos mayores solos, estos tienen entre 60 y 69 años, es decir se encuentran en la prevejez, etapa en la que regularmente aún pueden valerse por sí solos.

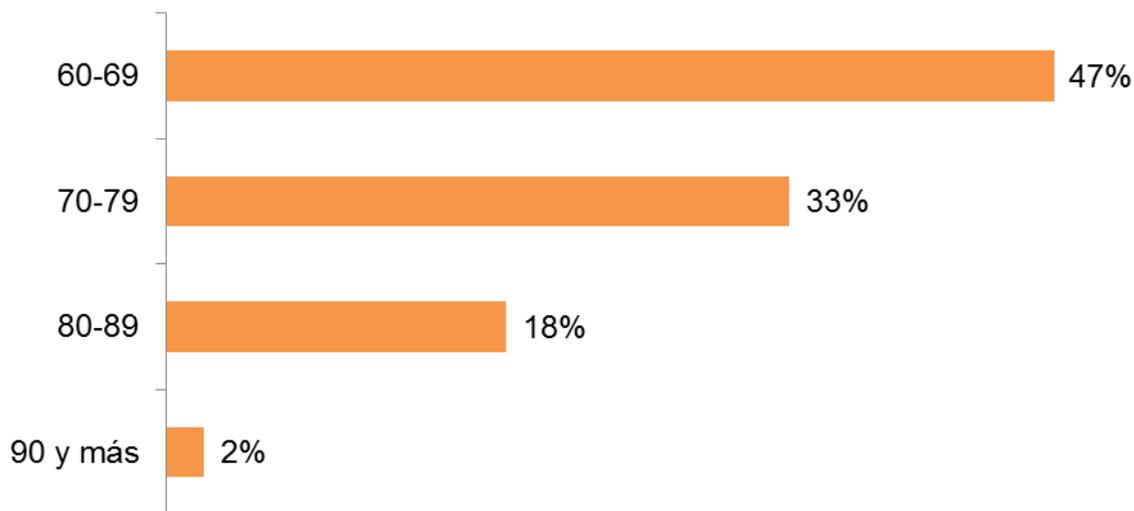


Figura 27. Distribución por edad de los hogares integrados sólo por adultos mayores, San Pedro Garza García, 2010.

Fuente: Municipio de San Pedro Garza García. (2012). *Plan de Desarrollo Social y Humano del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León*. Recuperado el 13 de junio de 2015, de: <http://www.sanpedro.gob.mx/plandesarrollohumano.pdf>

3.3 Encuesta Intercensal INEGI 2015

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del INEGI del total de los ingresos corrientes de los hogares en los que cohabita al menos un adulto mayor, 30% provienen de transferencias económicas. Y de éstas, como se puede ver en la figura 11, más de la mitad (54.8%) provienen de jubilaciones, pensiones e indemnizaciones por accidente de trabajo, despido y retiro voluntario; 12.4% por donativos; 12.3% por transferencias de otros hogares; 9.3% son beneficios provenientes de programas gubernamentales y 6.9% por transferencias de instituciones públicas o privadas que otorgan a ciertos sectores de la población (INEGI, 2015).

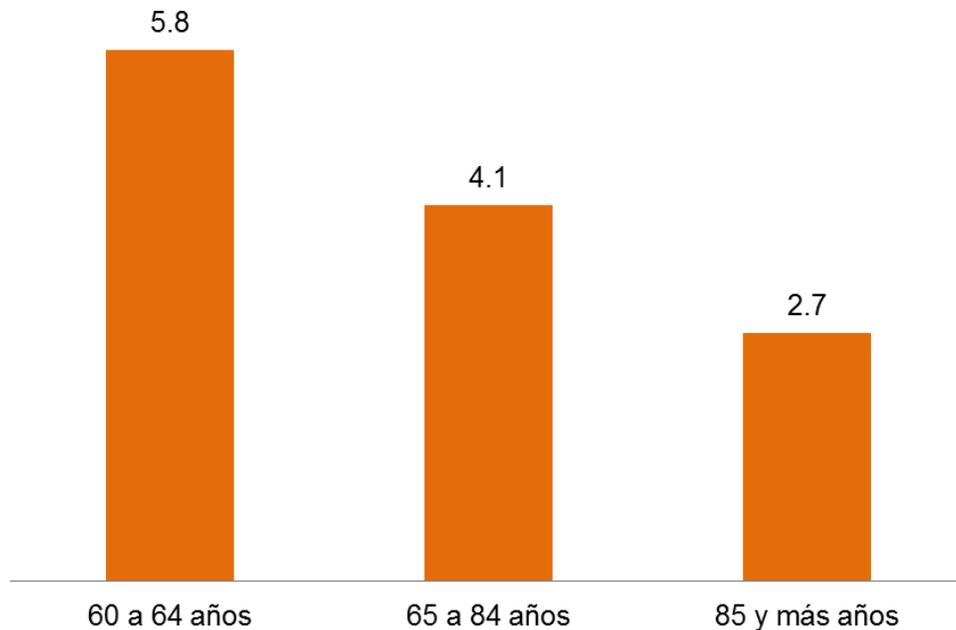
Entre las principales carencias de servicios básicos para los adultos mayores, el 20.7% cuenta con combustible para cocinar de carbón o leña, el 9% no cuenta con drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica, el 8.5% no cuenta con agua entubada dentro de la vivienda o terreno y el 0.9% no cuenta con servicio de electricidad (INEGI, 2015).

Población Alfabeta y analfabeta mayor a 60 años (2015)

	Población alfabeta	Población analfabeta
Total	74.3%	25.7%
Hombres	79.2%	20.8%
Mujeres	70.1%	29.9%

Fuente: Elaboración propia en base al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014) Encuesta Intercensal 2015

Por otro lado, el promedio de escolaridad de la población de 60 y más años en el 2010 fue de 5.8 para las personas de 60 a 64 años, 4.1 para los mayores de 65 a 84 años y 2.7 para los de 85 y más años, como se puede observar en la figura 14 (INEGI, 2014). Esto indica que el grupo de adultos mayores no ha terminado el nivel de primaria y a mayor edad, menor es el nivel de escolaridad.



Promedio de escolaridad de la población de 60 y más años por grupos de edad, 2015.

Fuente: INEGI. (2015). *Encuesta Intercensal INEGI*

Población de Adultos Mayores en Nuevo León, 2010 y 2015

	2010	% que representa	2015	% que representa
Total	407,278	9.8%	504,459	9.9%
Hombres	183,275	45%	235,542	47%
Mujeres	224,002	55%	268,917	53%

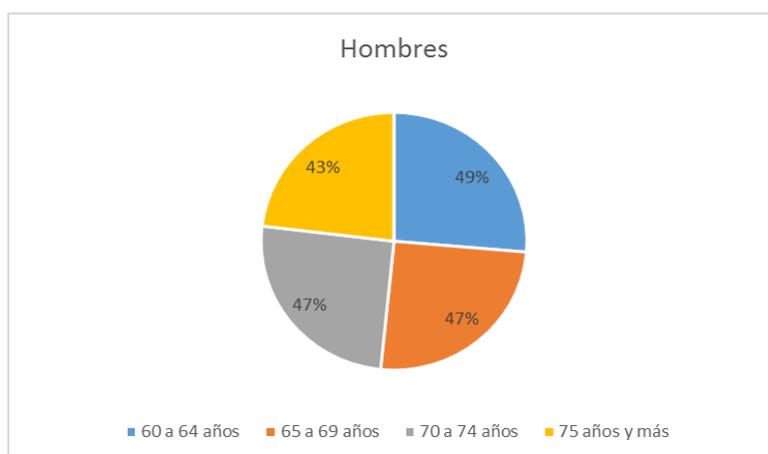
Fuente: Elaboración propia con información de Censo INEGI 2010 y Encuesta Intercensal INEGI 2015.

Es de destacarse de la tabla 9 que si bien la población de adultos mayores no aumentó considerablemente, se dio un decremento en la población de mujeres.

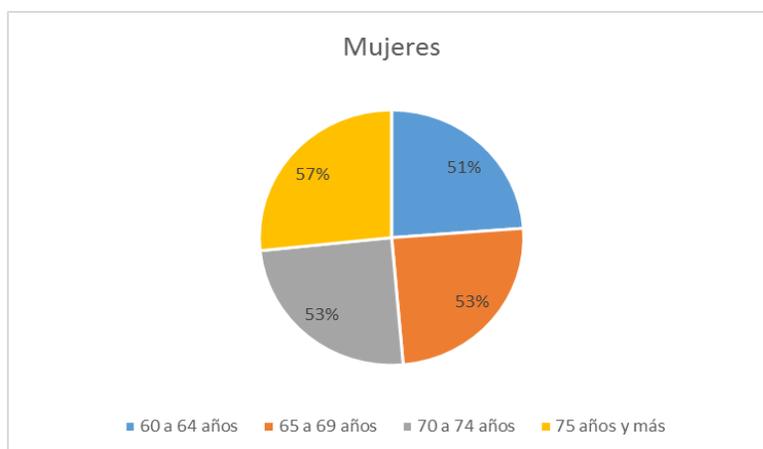
Distribución porcentual de la población total por grandes grupos de edad y de la población adulta mayor por grupos quinquenales de edad, Nuevo León, 2015.

Grupo de edad	Hombres	%	Mujeres	%
60 a 64 años	79,120	49%	83,107	51%
65 a 69 años	58,983	47%	66,067	53%
70 a 74 años	43,227	47%	48,901	53%
75 años y más	54,212	43%	70,842	57%

Fuente: Elaboración propia con información de Encuesta Intercensal INEGI 2015



Distribución porcentual de la población adulta mayor por sexo por grupos quinquenales de edad, Nuevo León, 2015.



Distribución porcentual de la población adulta mayor por sexo por grupos quinquenales de edad, Nuevo León, 2015.

3.4 Derechos de las personas mayores: Materiales de Estudio y Divulgación (CEPAL, 1991)

Es de suma importancia mencionar los Derechos de las Personas Mayores los cuales se derivan de lo que establecen los principios de la CEPAL en favor de las personas de edad, dichos principios son los siguientes:

Independencia

1. Las personas de edad deberán tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud adecuados, mediante ingresos, apoyo de sus familias y de la comunidad y su propia autosuficiencia.
2. Las personas de edad deberán tener la oportunidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos.
3. Las personas de edad deberán poder participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales.
4. Las personas de edad deberán tener acceso a programas educativos y de formación adecuados.
5. Las personas de edad deberán tener la posibilidad de vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y a sus capacidades en continuo cambio.

6. Las personas de edad deberán poder residir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible.

Participación

7. Las personas de edad deberán permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación y la aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes.

8. Las personas de edad deberán poder buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y de trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades.

9. Las personas de edad deberán poder formar movimientos o asociaciones de personas de edad avanzada.

Cuidados

10. Las personas de edad deberán poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad.

11. Las personas de edad deberán tener acceso a servicios de atención de salud que les ayuden a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de la enfermedad.

12. Las personas de edad deberán tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado.

13. Las personas de edad deberán tener acceso a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro.

14. Las personas de edad deberán poder disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados o tratamiento, con pleno respeto de su dignidad, creencias,

necesidades e intimidad, así como de su derecho a adoptar decisiones sobre su cuidado y sobre la calidad de su vida.

Autorrealización

15. Las personas de edad deberán poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial.

16. Las personas de edad deberán tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

Dignidad

17. Las personas de edad deberán poder vivir con dignidad y seguridad y verse libres de explotaciones y de malos tratos físicos o mentales.

18. Las personas de edad deberán recibir un trato digno, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valoradas independientemente de su contribución económica.

Estos principios permiten entender la importancia del cuidado y de la atención al adulto mayor integralmente y que cada uno de los mismos sean cumplidos mediante las acciones que actualmente se encuentra realizando el gobierno municipal, a través de cada una de sus dependencias, y así abonar en su gran mayoría a cada uno de los mismos, aunado a la búsqueda de aumentar esos servicios así como profesionalizarlos para lograr que se cumplan con cada uno de manera puntual.

Finalmente es importante mencionar que el presente apartado permitió entrar en contexto sobre el tema del adulto mayor y la importancia que tiene el mismo debido a la creciente población que entra en ese rubro, además de las estadísticas, también es importante conocer las acciones que más eficacia tienen respecto a los servicios que se ofrecen a los adultos mayores, es por eso que el siguiente apartado contempla las mejores prácticas que se tienen en este rubro.

4. Entrevistas a actores estratégicos

Para el presente apartado se mostrarán los resultados de una serie de entrevistas realizadas a diversos actores estratégicos del sector público y social³, quienes según Coppedge (1996) son aquellos que cuentan con recursos de poder suficientes para impedir o perturbar el funcionamiento de las reglas o procedimientos de toma de decisiones y de solución de conflictos colectivos, es decir los entrevistados son quienes están en contacto directo con la atención al adulto mayor y ofrecen algún servicio al respecto, por lo que su conocimiento es muy importante para el planteamiento de soluciones viables.

Con el fin de brindar la validez a la propuesta de políticas públicas sobre adultos mayores se realizaron diversas entrevistas a actores estratégicos los cuales, cabe mencionar, trabajan de manera directa en el tema de adultos mayores, esto resulta de suma importancia, ya que dentro de las principales necesidades que se identifican en los estudios presentados anteriormente destacan la atención directa por parte de expertos en geriatría lo cual para el caso específico de Nuevo León hace falta el tener al personal necesario para brindar dicha atención.

Dichas entrevistas tienen como objetivo obtener información relevante sobre el tema del adulto mayor respecto de su atención, así como las diversas aristas que abarca el mismo, y de esta manera lograr conjuntar la información obtenida para establecer diversas propuestas y/o acciones a realizar por las dependencias competentes del municipio.

Es importante mencionar la relevancia del presente apartado ya que el análisis de la información del mismo permitirá la elaboración de la Matriz del Marco Lógico (MML), misma con la que se procederá a la elaboración de los árboles de

³ Se entrevistaron a funcionarios públicos municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil, a ciudadanos colaboradores de la Administración Municipal, especialistas en el tema de Adultos Mayores.

problemas y objetivos, así como la definición de las posibles alternativas de solución por los actores estratégicos.

Respecto de la etapa de entrevistas, la misma se dio en dos fases, durante la primera fase de junio a agosto de 2015 se llevaron a cabo 13 entrevistas con diversos actores considerados como estratégicos, Centro de Asesoría Jurídica Gratuita, Centro de Mediación, ACARE, GERICARE, Ama y Trasciende, INAPAM, IMPLAN, Coordinación de Asistencia Social DIF, Casa Club del Abuelo DIF San Pedro, Ciudadano de la Casa Club DIF San Pedro, CRECO Adulto Mayor DIF San Pedro y Regidora María Loyola Coindreau Farías, quien presentó la Iniciativa de Reglamento para el Cuidado y Respeto del Adulto Mayor en el Municipio de San Pedro.

Para la segunda fase se llevaron a cabo durante abril a mayo de 2016 50 entrevistas con usuarios de los Centros de Crecimiento Comunitario como parte de una encuesta de satisfacción sobre los servicios brindados en dicho lugar, dichas entrevistas fueron aplicadas por un grupo de alumnas de la Universidad de Monterrey (UDEM).

4.1 Resultados de entrevistas a actores estratégicos

A continuación se presentará el resultado de ambas etapas de entrevistas, en la primera para llevar a cabo dicho proceso de entrevistas se utilizó un cuestionario de 8 preguntas (Anexo 1) que fue formulado por el Instituto, el cual consistió en identificar las principales necesidades sobre las cuales se trabajan en la atención con los adultos mayores así como las actividades que se realizan en los centros de atención con los que el municipio, tanto públicos como privados.

Se realizaron un total de **13 entrevistas** a actores estratégicos y funcionarios especialistas de diversas dependencias gubernamentales así como organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada.

Para la segunda etapa se realizaron una serie de entrevistas realizadas a usuarios de los centros comunitarios de adulto mayor, como principales beneficiarios para conocer sus inquietudes al respecto.

El cuestionario consta de 44 reactivos diseñados de acuerdo a una escala de 0 a 3, además de 5 preguntas de respuesta abierta, realizándose un total de **50 entrevistas**. En los anexos se podrán encontrar los formatos utilizados para la elaboración de las entrevistas.

Este análisis resulta de suma importancia ya que permitirá conocer las inquietudes de los adultos mayores así como de los actores que han trabajado con ellos lo cual resulta fundamental, ahora de los crecos, ya que en su momento de tuvo el de la casa club en la primera edición del presente documento.

A continuación se presenta una tabla con la información de cada uno de los actores estratégicos participantes en el proceso de las entrevistas.

Tabla 1. Actores Estratégicos Fase 1

Actores Estratégicos	
1. Lic. Cecilia María Martínez Cortés, Coordinadora Casa Club del Anciano del DIF San Pedro.	2. Lic. María Loyola Coindreau Farías, Sexta Regidora del Republicano Ayuntamiento.
3. Lic. Rubén Sánchez Aguilar Responsable CRECO Abuelo (Crecimiento Comunitario).	4. Lic. Bárbara Diego, GERICARE
5. Delegada Sonia González, Instituto Nacional de las personas adultas mayores (INAPAM)	6. Centro Cultural Lumen
7. Ana María Rodríguez, Ama y Transciende	8. Lic. Eduardo Núñez, voluntario de instituciones de atención y cuidado del Adulto Mayor
9. Arq. Julia Neira, Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro (IMPLAN)	10. Lic. María de Jesús Flores, Coordinación de Asistencia Social DIF
11. Lic. María de Lourdes González, Coordinación de Asesoría Jurídica Gratuita	12. Lic. María del Carmen Rojas, Coordinación de Mediación

13. Usuarios de la Casa Club del Abuelo, DIF San Pedro.	
---	--

Tabla 2. Actores Estratégicos Fase 2

Actores Estratégicos	
1. Usuarios de CRECO Adulto Mayor, DIF San Pedro.	

4.1.1 Resultados de entrevistas a dependencias gubernamentales

Como primer actor se tiene al CRECO Abuelo, el cual tiene como principal objetivo la atención a los adultos mayores del municipio a través de actividades, paseos y talleres de oficio.

Dentro de la información más relevante recabada en la entrevista con el Lic. Rubén Sánchez Aguilar responsable del CRECO Abuelo, quien tiene 5 años laborando en dicha área se encontró que:

Las principales necesidades de los adultos mayores son:

- Atención en general.
- Protección de seguridad alimentaria, seguro de gastos médicos.
- Actividades que fomenten la convivencia entre ellos.

Acciones necesarias para la atención de los adultos mayores son:

- Centros de atención integral (servicios geriátricos).
- Preparación para el retiro que incluya a la familia de la persona próxima a jubilarse.
- Más y mejores descuentos por parte del INAPAM.
- Encuentros intergeneracionales con jóvenes en donde convivan y sensibilicen de la importancia del trato digno a los adultos mayores.
- Espacios públicos acondicionados para facilitar su accesibilidad y movilidad.

Actores que deben de participar en las acciones mencionadas son:

- La ciudadanía a través de voluntarios.
- El municipio a través de las diversas dependencias relacionadas con la atención del adulto mayor.

- La Federación a través de más recursos que se puedan obtener para mejores atenciones.

Como segundo actor se tiene a la Casa Club del Abuelo, el cual tiene como principal objetivo ofrecer el servicio de estancia a los adultos mayores del municipio dentro del cual se les brindan actividades recreativas principalmente.

Dentro de la información más relevante recabada en la entrevista con la Lic. Cecilia María Martínez Cortés Coordinadora de la Casa Club del Anciano, quien tiene 4 años laborando en dicha área se encontró que:

Las principales necesidades de los adultos mayores son:

- Atención en general.
- Actividades que fomenten la convivencia entre ellos.
- Que se les haga sentir importantes.

Acciones necesarias para la atención de los adultos mayores son:

- Centros de atención integral (servicios geriátricos).
- Mayores especialistas en geriatría.
- Oferta de actividades deportivas, culturales y de entretenimiento específicas para su etapa de vida.
- Campaña de revalorización del Adulto Mayor y de sensibilización de su trato digno.
- Preparación para el retiro que incluya a la familia de la persona próxima a jubilarse.
- Espacios públicos acondicionados para facilitar su accesibilidad y movilidad.
- Encuentros intergeneracionales con jóvenes en donde convivan y sensibilicen de la importancia del trato digno a los adultos mayores.

Actores que deben de participar en las acciones mencionadas son:

- La ciudadanía a través de voluntarios.
- El municipio a través de las diversas dependencias relacionadas con la atención del adulto mayor.
- Especialistas en temas de geriatría, nutriólogos, psicólogos.

Como tercer actor se tiene a la Sexta Regidora María Loyola Coindreau Farías, dicha regidora presentó ante cabildo la Iniciativa de Reglamento para el Cuidado y Respeto del Adulto Mayor en el Municipio de San Pedro Garza García, el 9 de diciembre de 2014.

Dentro de la información más relevante recabada en la entrevista con la Regidora María Loyola se encontró que:

Las principales necesidades de los adultos mayores son:

- Infraestructura adecuada para sus actividades.
- Actividades que fomenten la convivencia entre ellos.

Acciones necesarias para la atención de los adultos mayores son:

- Centros de atención integral (servicios geriátricos).
- Oferta de actividades deportivas, culturales y de entretenimiento para adultos mayores.
- Espacios públicos acondicionados para facilitar su accesibilidad y movilidad.
- Encuentros intergeneracionales con jóvenes en donde convivan y se sensibilicen de la importancia del trato digno a los adultos mayores.

Actores que deben de participar en las acciones mencionadas son:

- La ciudadanía en general.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Gobierno municipal a través de sus dependencias relacionadas con el tema de adulto mayor.

Como cuarto actor se tiene al Instituto Municipal de Planeación Urbana (IMPLAN), quien elabora los planes de desarrollo y proyectos urbanos estratégicos del municipio. Su independencia de la administración municipal logra la continuación de los planes y proyectos evitando que los cambios de administración afecten la visión de largo plazo.

Dentro de la información más relevante recabada en la entrevista con la Arq. Julia Neira titular de dicha dependencia quien tiene laborando en dicha dependencia más 4 años se encontró que:

Las medidas que ha adoptado el IMPLAN para favorecer al Adulto Mayor durante 2013 a la fecha son:

- Adaptación de dos centros comunitarios adaptados con estrategias de accesibilidad.
- Implementación de dos proyectos que se encuentra llevando a cabo el IMPLAN para la accesibilidad y movilidad del Adulto Mayor son:
 - Accesibilidad universal dentro del proyecto Gran Vía de la actual administración.
 - Estrategias generales en espacios públicos para beneficio del Adulto Mayor.

Los proyectos dentro del Plan Municipal de Desarrollo Urbano vinculados con el Adulto Mayor son:

- Un capítulo de áreas verdes para beneficio del Adulto Mayor.
- Accesibilidad en espacios públicos.

Como quinto y sexto actores se tienen a la Coordinación de Asesoría Jurídica y al Centro de Mediación, ambos trabajan de la mano en la atención del adulto mayor respecto de juicios de intestado, así como la mediación con los familiares en torno a estos juicios.

Dentro de la información más relevante recabada en la entrevista con dichas dependencias se encontró que:

Las principales necesidades o problemas, en general, de los adultos mayores son:

- Realizar los juicios de intestado una vez que fallece la pareja.
- El tener hijos viviendo en su domicilio que presentan trastornos psicológicos.
- Realizar juicios testamentarios.
- Para el caso del sector Oriente, la falta de atención es una de las principales necesidades.

Las causas de dichas necesidades son:

- La violencia que se ejerce hacia el adulto mayor por parte de los hijos.
- La falta de recursos y de atención por parte de los hijos.
- La necesidad de continuar con actividades por parte de los adultos mayores.

Los sectores de donde mayormente se atiende a los Adultos Mayores son:

- Col. San Pedro 400, Col. Revolución y Col. El Obispo.

Como séptimo actor se tiene a la Coordinación de Asistencia Social del DIF San Pedro, la cual tiene como objetivo brindar atención, entre otros, a los adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Dentro de la información más relevante recabada en la entrevista con la Coordinadora la Lic. María de Jesús Flores Magallanes quien tiene laborando en dicha área más de 6 años dichas dependencias se encontró que:

Las principales necesidades o problemas en general de los adultos mayores son:

- La falta de sustento económico.
- Ingresos insuficientes.
- Realizar juicios testamentarios.

Lo que genera dichas necesidades de los adultos mayores son:

- Sistema de pensiones deficiente así como una mala atención del gobierno a la problemática.
- La falta de educación de los hijos en cuanto al trato hacia la atención de los padres.

Las acciones que resultan necesarias para la atención a los adultos mayores son:

- Centros de atención integral (servicios geriátricos).
- Mayores especialistas en geriatría.
- Más y mejores descuentos por parte del INAPAM.
- Oferta de actividades deportivas, culturales y de entretenimiento para adultos mayores.
- Campaña de revalorización del Adulto Mayor y de sensibilización de su trato digno.
- Preparación para el retiro que incluya a la familia de la persona próxima a jubilarse.

- Espacios públicos acondicionados para facilitar su accesibilidad y movilidad.

De las entrevistas a funcionarios de las dependencias gubernamentales del Municipio de San Pedro relacionadas con la atención y cuidado del Adulto Mayor (AM), en su mayoría coinciden en que las principales necesidades de los adultos mayores son:

- La falta de sustento económico
- Falta de infraestructura para su movilidad.
- La violencia por parte de familiares
- La falta de atención en cuanto a salud y alimentación principalmente.
- Actividades de convivencia.

De igual manera coinciden en que las acciones necesarias para la atención de los AM son:

- Centros de atención integral (servicios geriátricos).
- Campaña de revalorización del Adulto Mayor y de sensibilización de su trato digno.
- Preparación para el retiro que incluya a la familia de la persona próxima a jubilarse.
- Espacios públicos acondicionados para facilitar su accesibilidad y movilidad.

Como octavo actor se tiene al Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Delegación Nuevo León quien tiene como objetivo promover el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.

Dentro de la información más relevante recabada en la entrevista con dicha institución se encontró que:

Las principales necesidades de los adultos mayores son:

- Falta de una atención integral.

- Orientación en programas sociales sobre los cuales pueden ser beneficiarios.

Acciones necesarias para la atención de los adultos mayores son:

- Centros de atención integral (servicios geriátricos).
- Espacios públicos acondicionados para facilitar su accesibilidad y movilidad.
- Encuentros intergeneracionales con jóvenes en donde convivan y sensibilicen de la importancia del trato digno a los adultos mayores.
- Oferta de capacitación para los cuidadores.

Actores que deben de participar en las acciones mencionadas son:

- Gobierno Federal
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Ciudadanía en general

4.1.2 Resultados de entrevistas a Sociedad Civil

Como noveno actor se tiene a la Asociación Civil Ama y Trasciende, dicha organización está integrada por adultos mayores retirados y tiene como objetivo brindar herramientas a los adultos mayores para que puedan continuar laborando, si es que así lo desean o bien realizar actividades productivas.

En esta entrevista participaron 7 integrantes de la asociación:

- Lourdes Guerrero Gutiérrez
- Abel Garza García
- José Acuña Chapa
- José Francisco Ramírez
- Leobardo Lozano
- Jesús Armando Valle Fabela
- Ana María Rodríguez

Las principales necesidades de los adultos mayores son:

- No saben manejar un envejecimiento exitoso.
- Actividades que fomenten la convivencia entre ellos.
- Talleres con los que puedan realizar oficios y seguir trabajando.

- Que se tenga un concentrado de los lugares que atienden a los adultos mayores para saber qué es lo que están haciendo.

Acciones necesarias para la atención de los adultos mayores son:

- Centros de atención integral (servicios geriátricos).
- Mayores especialistas en geriatría.
- Oferta de actividades deportivas, culturales y de entretenimiento para adultos mayores.
- Más y mejores descuentos por parte del INAPAM.
- Espacios públicos acondicionados para facilitar su accesibilidad y movilidad.
- Encuentros intergeneracionales con jóvenes en donde convivan y sensibilicen de la importancia del trato digno a los adultos mayores.

Actores que deben de participar en las acciones mencionadas son:

- La ciudadanía en general.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Gobierno municipal a través de sus dependencias relacionadas con el tema de adulto mayor.
- Organismos empresariales.
- Estancias y clubes donde se les pueda atender.

Como décimo primer actor se tiene al Ciudadano Eduardo Núñez, quien colabora en diversas dependencias y organizaciones de la sociedad civil como Hogar con Amor relacionadas con el tema de adulto mayor.

Dentro de la información más relevante recabada en la entrevista se encontró que:

Las principales necesidades de los adultos mayores son:

- El abandono total en que se encuentran.
- Actividades que fomenten la convivencia entre ellos.
- Que se tenga un concentrado de los lugares que atienden a los adultos mayores para saber qué es lo que están haciendo.

Acciones necesarias para la atención de los adultos mayores son:

- Centros de atención integral (servicios geriátricos).
- Mayores especialistas en geriatría.
- Más y mejores descuentos por parte del INAPAM.
- Oferta de actividades deportivas, culturales y de entretenimiento para adultos mayores.
- Campaña de revalorización del Adulto Mayor y de sensibilización de su trato digno.
- Preparación para el retiro que incluya a la familia de la persona próxima a jubilarse.
- Espacios públicos acondicionados para facilitar su accesibilidad y movilidad.
- Encuentros intergeneracionales con jóvenes en donde convivan y sensibilicen de la importancia del trato digno a los adultos mayores.
- Oferta de capacitación para los cuidadores.

Actores que deben de participar en las acciones mencionadas son:

- La ciudadanía en general.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Gobierno municipal a través de sus dependencias relacionadas con el tema de adulto mayor.
- Organismos empresariales.

Como décimo segundo actor se tiene a la Asociación de Asilos y Casas de Retiro del Estado de Nuevo León, A.C. (ACARE), quien tiene como objetivo ser un medio y vínculo entre las necesidades existentes de los Adultos Mayores dentro del Estado de Nuevo León y los diferentes actores de la sociedad (gobierno, sociedad en general, universidades, OSC's, medios de comunicación) y que por medio de alianzas pueda llegar ese apoyo a los Adultos Mayores y a las instituciones que se dedican a cuidarlos y darles residencia.

Dentro de la información más relevante recabada en la entrevista con dicha asociación se encontró que:

Las principales necesidades de los adultos mayores son:

- Falta de una cultura del envejecimiento.
- Fomentar en la población una cultura de prevención para el envejecimiento para el ciudadano en general.

Acciones necesarias para la atención de los adultos mayores son:

- Centros de atención integral (servicios geriátricos).
- Espacios públicos acondicionados para facilitar su accesibilidad y movilidad.
- Atención en la gerontología.

Actores que deben de participar en las acciones mencionadas son:

- La ciudadanía en general.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Gobierno municipal a través de sus dependencias relacionadas con el tema de adulto mayor.
- Organismos empresariales.

De las entrevistas a organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la atención y cuidado del Adulto Mayor, en su mayoría coinciden en que las principales necesidades de los adultos mayores son:

- La falta de un sistema de pensiones eficiente.
- Falta de infraestructura para su movilidad.
- La violencia por parte de familiares
- La falta de servicios de salud.
- La falta de preparación al envejecimiento y la falta de actividades u oferta de actividades culturales, recreativas.

De igual manera coinciden en que las acciones necesarias para la atención de los Adultos Mayores son:

- Centros de atención integral (servicios geriátricos).
- Campaña de revalorización del Adulto Mayor y de sensibilización de su trato digno.

- Preparación para el retiro que incluya a la familia de la persona próxima a jubilarse.
- Promoción de una cultura del envejecimiento digno.

4.1.3 Resultados de entrevistas a instituciones de la iniciativa privada

Como décimo segundo actor se tiene a GERICARE, el cual tiene como principal objetivo Ayudar a cada familia con un Adulto Mayor que necesita apoyo en su vida diaria, a vivir mejor.

Dentro de la información más relevante recabada en la entrevista con la Lic. Carolina Pablos Campoy, Directora Administrativa de GERICARE se encontró que:

Las principales necesidades de los adultos mayores son:

- Atención personalizada.
- Actividades que fomenten la convivencia entre ellos.

Acciones necesarias para la atención de los adultos mayores son:

- Centros de atención integral (servicios geriátricos).
- Mayores especialistas en geriatría.
- Oferta de actividades deportivas, culturales y de entretenimiento para adultos mayores.
- Espacios públicos acondicionados para facilitar su accesibilidad y movilidad.
- Encuentros intergeneracionales con jóvenes en donde convivan y sensibilicen de la importancia del trato digno a los adultos mayores.

Actores que deben de participar en las acciones mencionadas son:

- La ciudadanía a través de voluntarios.
- Organizaciones de la sociedad civil
- Gobierno

4.1.4 Resultados de entrevistas a beneficiarios directos

Como décimo tercer actor se tiene a los Usuarios de la Casa Club del Abuelo, quienes para efectos del presente documento serán considerados como uno de los grupos de beneficiarios directos de las actividades propuestas.

Se entrevistaron a 18 adultos mayores.

Dentro de la información más relevante recabada en las entrevistas se encontró que:

Las actividades que más les gustan que ofrece la Casa Club son:

- Taichí, ejercicios de memoria, ajedrez y bailes.
- Pláticas sobre nutrición, espiritualidad, etc.

Respecto a las instalaciones de la Casa Club, consideran que:

- Son buenas, pero estaría bien que se hiciera un jardín.
- Deben mejorar el comedor ya que se encuentra muy descuidado.
- Deben instalar un clima en la sala de estancia.

Respecto a la pregunta de si tuvieran la oportunidad de continuar trabajando lo harían de qué forma, opinaron que:

- Fabricando dulces regionales
- A través de bisutería.
- Por medio de talleres productivos de cualquier tipo

4.1.5 Resultados de entrevistas a usuarios de los Crecos (Abuelo)

A continuación se muestra una serie de gráficas de resultados con la información obtenida de dichas entrevistas.

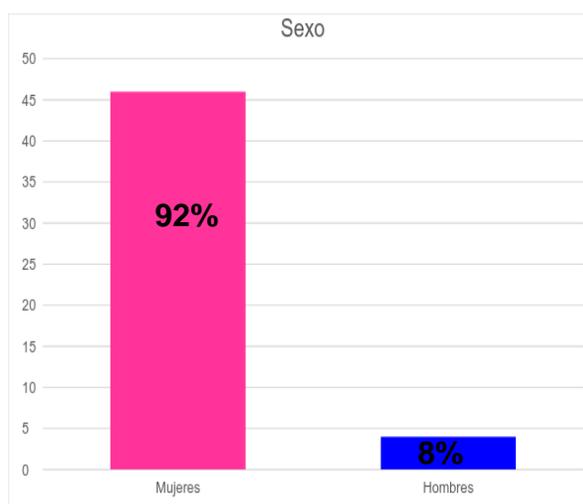


Figura 2: Datos de población, encuesta a Usuarios de Creco Abuelo.

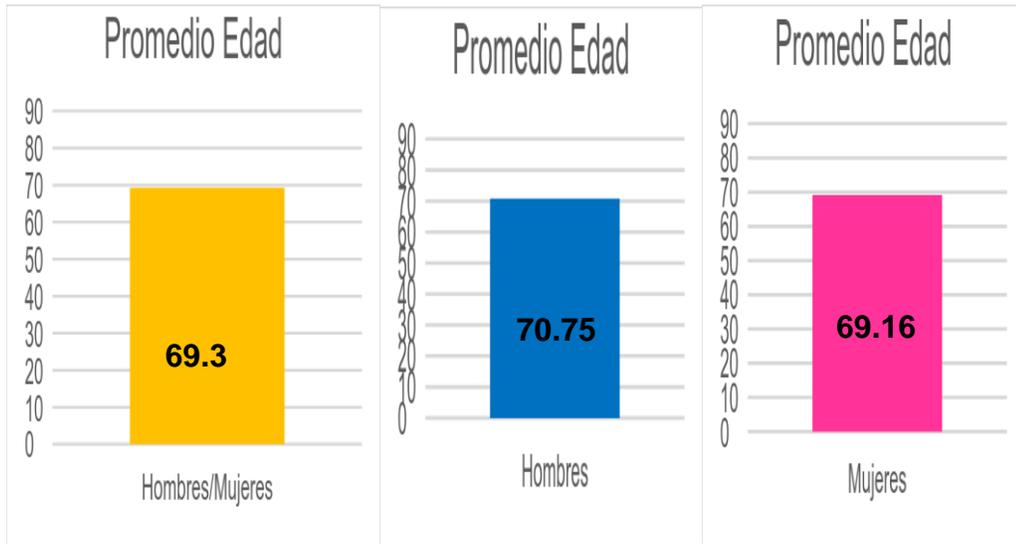


Figura 3: Datos de población, encuesta a Usuarios de Creco Abuelo.

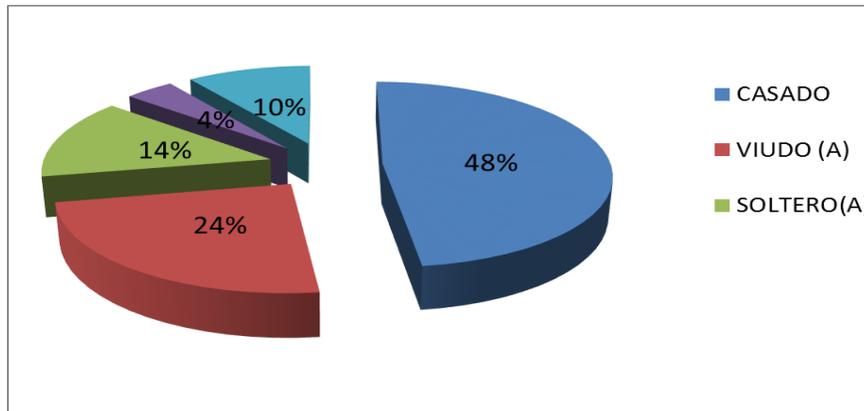


Figura 4: Estado Civil, encuesta a Usuarios de Creco Abuelo.

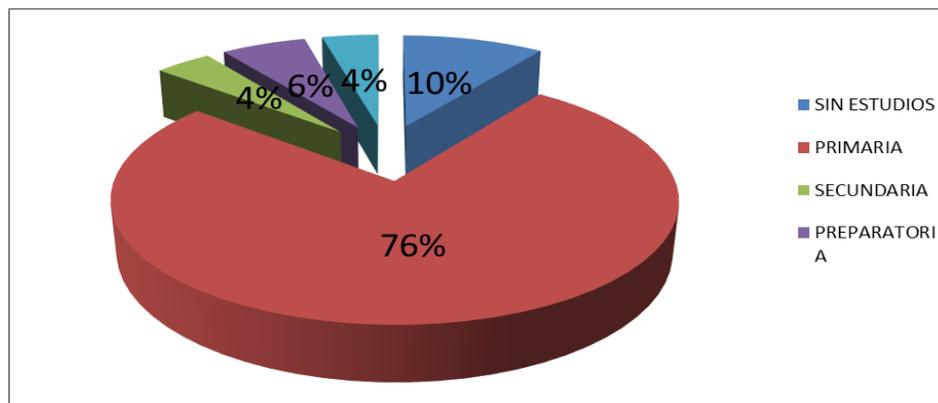


Figura 5: Escolaridad, encuesta a Usuarios de Creco Abuelo.

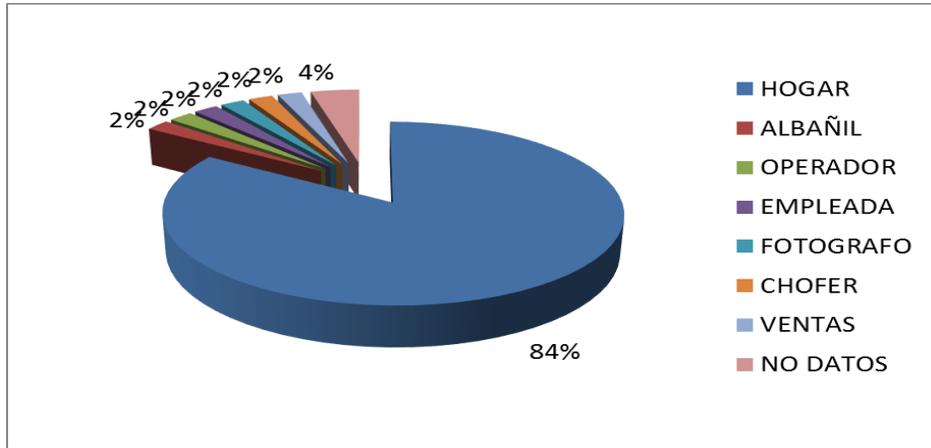


Figura 5: Ocupación, encuesta a Usuarios de Creco Abuelo.

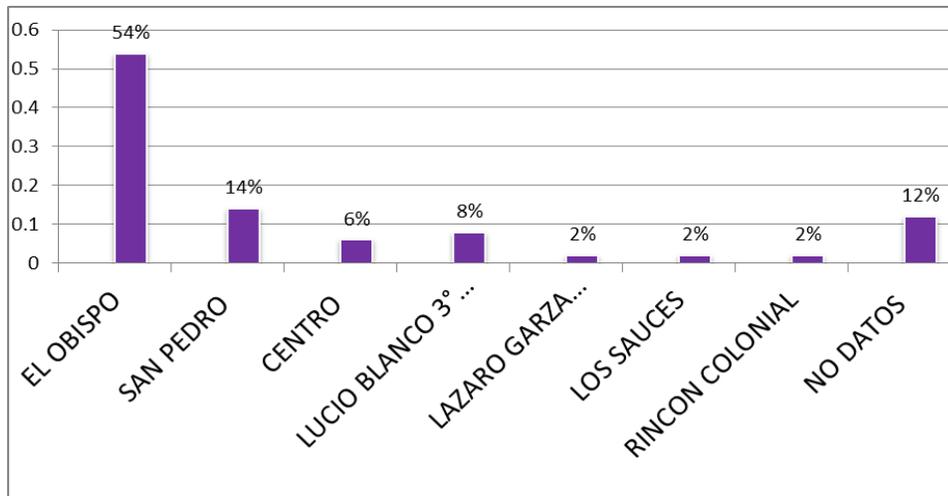


Figura 6: Colonia, encuesta a Usuarios de Creco Abuelo.

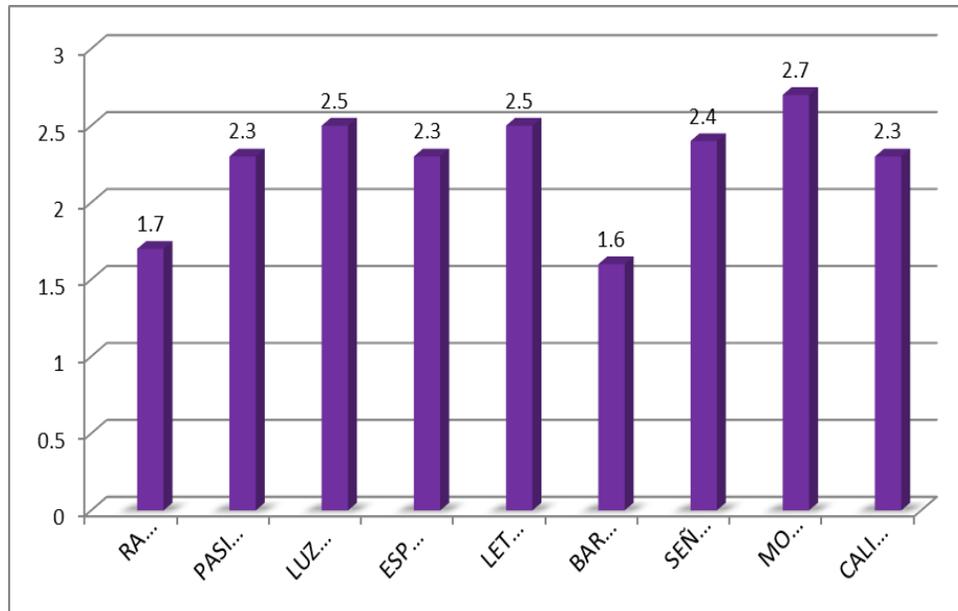


Figura 7: Instalaciones físicas y accesibilidad, encuesta a Usuarios de Creco Abuelo.

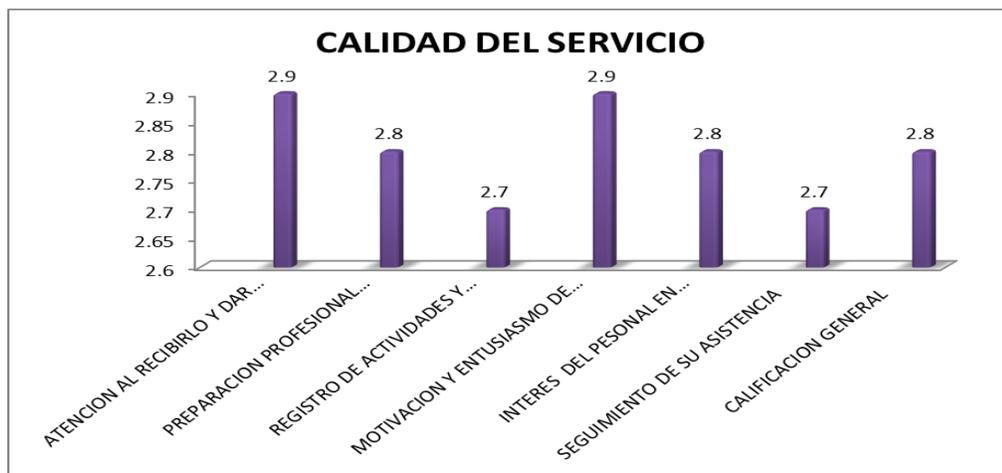


Figura 8: Calidad en el servicio, encuesta a Usuarios de Creco Abuelo.

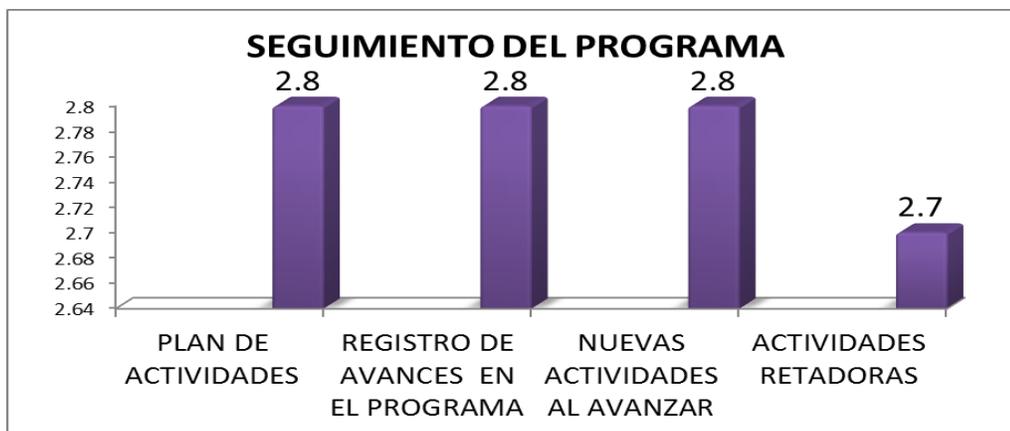


Figura 8: Seguimiento del programa, encuesta a Usuarios de Creco Abuelo.

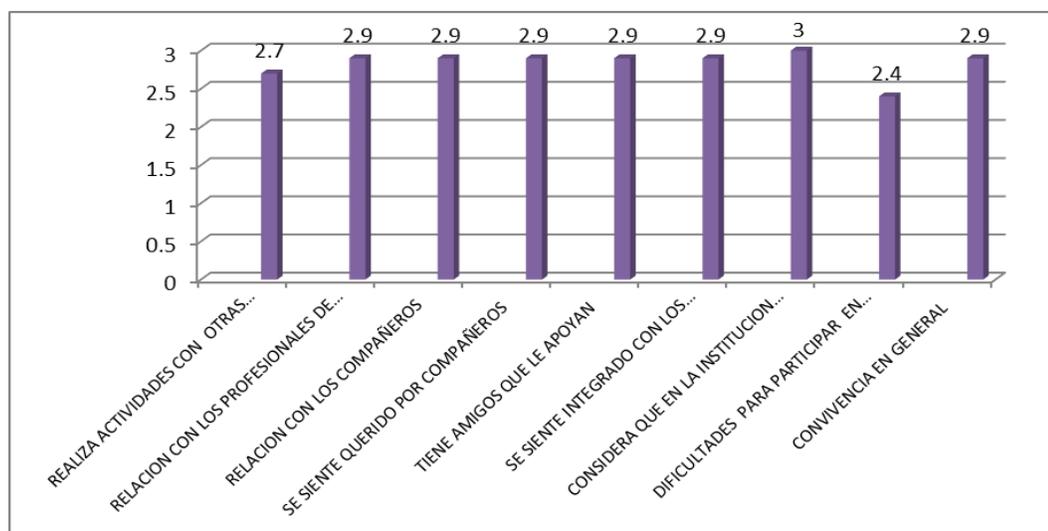


Figura 8: Relaciones Sociales, encuesta a Usuarios de Creco Abuelo.

Su vida personal antes de acudir al Creco Abuelo era:

- Poco social.
- Aburrida, triste.
- Estaba únicamente en su casa.

Cambios positivos que le han sucedido desde su llegada al Creco Abuelo:

- Buena convivencia, libertad, amistades.
- Buen trato, alegría.

- Aceptación de los demás, mejor trato, aprendizaje.
- Mayor experiencia y comunicación.

Cosas para mejorar en el Creco Abuelo:

- Mayor actividad física.
- Espacios más amplios para actividades.
- Mejor infraestructura (ventilación, sillas, mesas, cubiertos, clima).
- Adecuaciones del espacio para adultos mayores (barandales, protección en la entrada, pasamanos en escaleras).

Actividades que se pueden añadir al programa:

- Terapia para personas mayores.
- Clases (Cocina, pintura, repostería y manualidades).
- Paseos.
- Un Dr. que pueda atenderlos de manera constante.

Propuesta para fomentar mayor convivencia en el Creco Abuelo:

- Capacitación constante al personal.
- Aceptación y respeto.
- Maestros más profesionales.

5. Georefenciación de ubicación de la población de más de 60 años en el Municipio de San Pedro

En el presente apartado se presentarán las principales zonas dentro del municipio donde se encuentran ubicados los adultos mayores, dicha información es obtenida con base en los datos que la Casa Club del Anciano y el Creco Adulto Mayor cuenta sobre sus beneficiarios así como la información proporcionada por el INEGI respecto a su Encuesta Intercensal 2015.

A continuación se muestra una tabla con la dependencia y las colonias cubiertas con base en la información que se cuenta de los usuarios.

Dependencia	Colonia (s)	Total de usuarios
Casa Club	San Pedro 400	47 usuarios, 33 mujeres y 14 hombres
	Revolución Sector II	
	Obispo	
	Luis Echeverría	
	Fuentes del Valle	
	Centro San Pedro	
	Valle Oriente	
Hacienda del Valle		
Creco Adulto Mayor	Obispo	297 beneficiarios
	Los Pinos	
	Tampiquito	
Creco Adulto Mayor	Lucio Blanco	297 beneficiarios
	Revolución 4	
	San Pedro 400	
	Canteras	
	Santa Elena	

	San Francisco	
	Centro	
	Plan de Ayala	
	Revolución 1	

6. Política Pública Municipal del Adulto Mayor 2015-2018

En el presente apartado se mostrarán las principales acciones y actividades que se estarán realizando durante la administración 2015-2018 como parte del Consejo de Adulto Mayor así como destacar la importancia que tienen las diferentes dependencias que se encuentran involucradas directamente en la ejecución de dichas acciones.

Es importante mencionar que lo planteado en el presente apartado corresponde a un trabajo desarrollado a través de la Metodología del Marco Lógico, lo que permite dar la certeza al proceso llevado a cabo para obtener los resultados esperados.

6.1 Avances de la Política Municipal 2015

El objetivo general de la política municipal es *Brindar atención a las necesidades básicas de los adultos Mayores*, de dicho se derivan los siguientes objetivos específicos, los primeros cuatro se encuentran **destacados** ya que han sido implementados.

- **Promover el valor del adulto mayor**
- **Aumentar el diseño y la promoción de políticas públicas a favor de los adultos mayores.**

- **Brindar información y sensibilizar sobre la etapa de la vejez en el ciclo de vida.**
- **Promover una mayor cobertura en la protección de la salud y de seguridad alimentaria.**
- Aumentar las fuentes de ingreso digno para el adulto mayor.
- Promover una cultura de educación financiera para el retiro y la previsión social.
- Brindar herramientas para la preparación de la familia y cuidadores para atender al adulto mayor.
- Promover de los beneficios de la preparación de un envejecimiento exitoso.
- Aumentar el apoyo para la jubilación exitosa.
- Aumentar la investigación académica sobre el envejecimiento.
- Sensibilizar y educar sobre ciclo vital de la familia y las características de las etapas de la persona.
- Dar a conocer los servicios y programas de atención al Adulto Mayor que ofrecen Gobierno, Sociedad Civil e Iniciativa Privada.
- Habilitar infraestructura y espacios públicos acondicionados para facilitar su accesibilidad y movilidad.

Aunado a esto es importante destacar las acciones estrategias que en su momento se establecieron para el cumplimiento de la política, de igual forma las acciones **destacadas** han sido implementados.

- Buscar una vinculación con el INAPAM para que lleve sus programas al Municipio.
- **Impulsar campaña de comunicación sobre el valor del adulto mayor.**

- Difundir programas de educación para la atención a los adultos mayores, dirigidos a familiares y cuidadores, ofrecidos por OSC e iniciativa privada, tales como los promovidos por Centro Lumen.
- **Impulsar la aprobación del Reglamento para el Cuidado y Respeto del Adulto Mayor en San Pedro mediante el cual se protejan los derechos de las personas mayores, el cual tiene por objetivo establecer las bases que permitan la plena inclusión de los adultos mayores en un marco de igualdad de oportunidades.**
- **Promover la integración social de las personas mayores a través de la transmisión de conocimientos y experiencias, fomentando el ejercicio de nuevos roles y el desarrollo de relaciones intergeneracionales.**
- Promover que participación ciudadana estimule la participación de OSC que trabajan con Adultos Mayores, destacándolo en sus convocatorias de apoyo a OSC.
- **Dar seguimiento a la aprobación e implementación del Reglamento para el cuidado y respeto del Adulto Mayor.**

Además de lo mencionado anteriormente, resulta de suma importancia hacer referencia a la labor que se encuentra realizando el Consejo del Adulto Mayor en San Pedro, principalmente en lo relacionado con la implementación de la Política Municipal y los avances de la misma, ya que este ha tomado la batuta del mismo para buscar que las actividades a las que se avoque la administración en el tema de adulto mayor estén alineadas con dicha política y de esta manera exista un seguimiento oportuno.

Aunado a esto se tiene el hecho de lo que están o no realizando algunas dependencias sobre el tema de adulto mayor lo cual de igual manera resulta importante destacar para considerarlo como parte de las mejoras que se deben de realizar en el tema.

A continuación se indican las diferentes dependencias municipales que fueron consultadas sobre la existencia o no de programas enfocados al adulto mayor.

Tabla 3 Actividades por dependencia

Dependencia	Programa (s)	Tipo
Secretaría de Servicios Públicos	No	N/A
Secretaría de Finanzas y Tesorería	Sí	Descuentos para pago de predial
Secretaría de Obras Públicas	No	Solamente a solicitud de participación ciudadana a través de la junta de vecinos.
Secretaría de Ayuntamiento	No	N/A
Secretaría de Desarrollo Cultural	Sí	Grupo de Teatro y Clases de Pintura.

Como parte de dicha investigación resulta importante establecer el hecho de que en las dependencias que no atienden directamente a los adultos mayores únicamente se enfocan en contar con respuesta de programas a manera reactiva, es decir, cuando se les presente alguna solicitud sobre el tema. A continuación se presenta una gráfica con los objetivos cumplidos y pendientes de acuerdo a la matriz de perspectiva familiar y comunitaria.

Política	Reconocimiento Investigación entornos la familia. Relación con corresponsabilidad.	Apoyo Subsidiar	Protección Resguardo-factores exteriores, Prevención. Redes entre instancias.	Promoción Cultura Familiar. Relación con corresponsabilidad
Familia				
Equidad Generacional Casa, Vestido, Sustento, Seguridad. Cómo sobrevivir		Promover un Fondo para la atención y protección del Adulto Mayor en San Pedro, el cual pueda brindar recursos a personas en situación de vulnerabilidad, pero a través de planes de acción definidos previamente con objetivos específicos definidos por Asistencia Social del DIF.		
Trasmisión Cultural. Valores Básicos, Hábitos, y Costumbres	Establecer relación con los centros de investigación para canalizar información a las dependencias correspondientes.	Campaña para difundir una cultura del ahorro. (padres de familia) Difundir las diferentes herramientas de ahorro existentes. (centros de trabajo)	Crear relación con empresas que reconocen la experiencia de las personas adultas mayores incorporándolas al mercado laboral. Crear una base de datos de talento del adulto mayor, para	Vincular al INAPAM con el municipio para la difusión del programa en escuelas de sensibilización. Campaña de comunicación sobre el valor del adulto mayor. (Basada en programa del INAPAM) Campaña sobre características del ciclo de vida del adulto

			<p>promoción de perfiles y disponibles para centros de trabajo.</p> <p>Gestionar un Fondo para la atención y protección del Adulto Mayor en San Pedro, el cual pueda brindar recursos a personas en situación de vulnerabilidad, pero a través de planes de acción definidos previamente con objetivos específicos definidos por Asistencia Social del DIF.</p>	<p>mayor.</p> <p>Abordar el ciclo vital de la persona y la familia dentro de la escuela para padres en los CENDIS del municipio.</p> <p>Dar a conocer dentro de los centros de trabajo la importancia de la preparación de un envejecimiento exitoso. (variables del envejecimiento)</p>
<p>Socialización.</p> <p>Relaciones con la comunidad y sociedad</p>		<p>Vincular programa de empleo del INAPAM con el municipio.</p> <p>Promover entre las empresas de bolsa de trabajo del municipio que ofrezcan vacantes para adultos mayores.</p>	<p>Promover la creación de instrumentos de talleres, revistas, páginas, organizaciones para atender al adulto mayor.</p>	<p>Difundir programas de educación para la atención a los adultos mayores. (OSC e iniciativa privada), tales como los ofrecidos por Centro Lumen.</p> <p>Elaborar un catálogo de programas y servicios de atención al Adulto Mayor que ofrece Gobierno, Sociedad Civil e Iniciativa Privada.</p>

<p>Responsabilidad.</p> <p>Compromiso con las leyes, valores. El estado participa obligatoriamente</p>	<p>Promover la implementación de la política pública de Infamilia.</p> <p>Dar seguimiento de la aprobación e implementación del reglamento para el cuidado y respeto del adulto mayor en San Pedro.</p>	<p>Realizar ferias de empleo en el municipio para adultos mayores.</p>		<p>Promover que los integrantes de la Red de centros de trabajo incluyan dentro de su plan de capacitación programas de preparación para el retiro que incluya a la familia del colaborador.</p>
<p>Prosocialidad.</p> <p>Iniciativa propia, hacer más de lo que nos corresponde. El Estado debe facilitararlo.</p>	<p>Promover dentro de las universidades la creación de estudios en el tema del adulto mayor.</p> <p>Promover proyectos de investigación dentro de las universidades sobre el ciclo de vida del adulto mayor.</p> <p>Realizar una campaña “acompaña un adulto mayor” (Servicio social con universidades).</p> <p>Incluir dentro de los requisitos del reconocimiento CTFR que cuenten con vacantes para adultos mayores.</p>			<p>Solicitar a los centros de trabajo replique la campaña sobre el valor del adulto mayor.</p> <p>Incluir dentro de la campaña de equidad en responsabilidades familiares el tema del cuidado y atención al adulto mayor.</p> <p>Realizar una campaña de difusión y orientación sobre programas y servicios dirigidos a la atención y cuidado del adulto mayor y sus cuidadores.</p>

6.2 Retos en políticas para el cuidado y atención del Adulto Mayor de la administración 2015-2018

Ahora bien, a continuación se presentan las propuesta de acciones y actividades que fueron propuestas anteriormente y el seguimiento y resultado que se ha tenido de las mismas para con esto proceder a lo que se tendría contemplado durante los siguientes dos años como acciones.

Acciones para realizar durante la Administración 2015-2018

- Promover un Fondo para la atención y protección del Adulto Mayor en San Pedro, el cual pueda brindar recursos a personas en situación de vulnerabilidad, pero a través de planes de acción definidos previamente con objetivos específicos definidos por Asistencia Social del DIF.
- Establecer relación con los centros de investigación para canalizar información a las dependencias correspondientes.
- Campaña para difundir una cultura del ahorro. (Padres de familia)
- Difundir las diferentes herramientas de ahorro existentes. (Centros de trabajo)
- Crear relación con empresas que reconocen la experiencia de las personas adultas mayores incorporándolas al mercado laboral.
- Crear una base de datos de talento del adulto mayor, para promoción de perfiles y disponibles para centros de trabajo.
- Gestionar un Fondo para la atención y protección del Adulto Mayor en San Pedro, el cual pueda brindar recursos a personas en situación de vulnerabilidad, pero a través de planes de acción definidos previamente con objetivos específicos definidos por Asistencia Social del DIF.
- Vincular al INAPAM con el municipio para la difusión del programa en escuelas de sensibilización.

- Campaña de comunicación sobre el valor del adulto mayor. (Basada en programa del INAPAM)
- Campaña sobre características del ciclo de vida del adulto mayor.
- Abordar el ciclo vital de la persona y la familia dentro de la escuela para padres en los CENDIS del municipio.
- Dar a conocer dentro de los centros de trabajo la importancia de la preparación de un envejecimiento exitoso. (Variables del envejecimiento)
- Vincular programa de empleo del INAPAM con el municipio.
- Promover entre las empresas de bolsa de trabajo del municipio que ofrezcan vacantes para adultos mayores.
- Realizar ferias de empleo en el municipio para adultos mayores.
- Promover que los integrantes de la Red de centros de trabajo incluyan dentro de su plan de capacitación programas de preparación para el retiro que incluya a la familia del colaborador.
- Difundir programas de educación para la atención a los adultos mayores. (OSC e iniciativa privada), tales como los ofrecidos por Centro Lumen.
- Elaborar un catálogo de programas y servicios de atención al Adulto Mayor que ofrece Gobierno, Sociedad Civil e Iniciativa Privada.
- Realizar una campaña de difusión y orientación sobre programas y servicios dirigidos a la atención y cuidado del adulto mayor y sus cuidadores.
- Promover dentro de las universidades la creación de estudios en el tema del adulto mayor.
- Promover proyectos de investigación dentro de las universidades sobre el ciclo de vida del adulto mayor.

- Realizar una campaña “acompaña un adulto mayor” (Servicio social con universidades).

Objetivos para realizar durante la Administración 2015-2018

- Aumentar las fuentes de ingreso digno para el adulto mayor.
- Promover una cultura de educación financiera para el retiro y la previsión social.
- Brindar herramientas para la preparación de la familia y cuidadores para atender al adulto mayor.
- Promover de los beneficios de la preparación de un envejecimiento exitoso.
- Aumentar el apoyo para la jubilación exitosa.
- Aumentar la investigación académica sobre el envejecimiento.
- Sensibilizar y educar sobre ciclo vital de la familia y las características de las etapas de la persona.
- Dar a conocer los servicios y programas de atención al Adulto Mayor que ofrecen Gobierno, Sociedad Civil e Iniciativa Privada.
- Habilitar infraestructura y espacios públicos acondicionados para facilitar su accesibilidad y movilidad.

Estas acciones representan los retos a realizar para la presente administración en conjunto con los objetivos, ya que resulta de suma importancia el que se puedan llevar a cabo para cumplir con la política municipal.

Como segundo reto se tiene el buscar ampliar en las zonas que no se encuentran atendidas la cobertura de los programas que actualmente se tienen ya que esto permitirá que se tomen en cuenta a la mayor cantidad de adultos mayores y así tener mejores resultados dentro de la política.

7. Conclusiones

El presente documento mostró las principales problemáticas en el tema del adulto mayor que apremian al municipio de San Pedro Garza García, con base en las entrevistas realizadas a los expertos, así como a usuarios de los servicios que brinda el municipio. Se obtuvo información importante que permite establecer de manera concreta las principales áreas de oportunidad sobre las cuales el municipio a través de sus secretarías y direcciones debe continuar trabajando de manera conjunta para cuidar y atender a los adultos mayores buscando que tengan acceso a una vida digna.

Cabe mencionar que las atribuciones con las que cuenta el municipio para abordar el tema del adulto mayor están concentradas principalmente en el área de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), las cuales son “Realizar acciones formativas, preventivas e informativas dirigidas a la comunidad y en especial a las personas sujetas de asistencia social, para lograr su integración social, superación personal, capacitación, apoyar su economía familiar y mejorar su calidad de vida” (Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal)

Las principales acciones a realizar, como se mencionaron dentro de las alternativas de solución, fueron información que los actores estratégicos proporcionaron y se concentran principalmente en brindar una atención integral a los adultos mayores, ya que esto permite que se pueda tratar el problema de forma general y posteriormente buscar soluciones en lo particular, entendiendo que la atención hacia el adulto mayor abarca a todos los ejes sobre los cuales se rige la familia.

Aunado a este punto se destaca la importancia de buscar que los derechos de las personas mayores sean respetados bajo cualquier circunstancia y, sobre todo, tomar en cuenta que forman parte de un grupo vulnerable que por tanto debe de contar con todas las atenciones necesarias para tener una vida digna.

Es por eso que el Consejo Ciudadano para el Adulto Mayor presenta un reto importante respecto del seguimiento que se debe dar a la política municipal sobre adulto mayor en los términos abordados en el presente documento tomando en cuenta lo que actualmente se está haciendo lo que faltaría por hacer.

Por otro lado, la relevancia de tomar en cuenta a la perspectiva familiar y comunitaria como parte esencial del proceso de elaboración de las políticas públicas permite ubicar a dichas acciones dentro del marco para un desarrollo integral de la persona, la familia, las comunidades.

Ahora bien, otro punto importante a tomar en cuenta es la capacidad de cobertura y atención con la que cuenta el municipio a través de sus diversas secretarías y direcciones ya que sin duda en el entendido de que esta problemática es cada día mayor y la atención debe de ser de manera integral y coordinada.

Finalmente, es importante destacar la relevancia de la existencia de una coordinación interinstitucional para la implementación adecuada de las alternativas de solución ya que la mayoría de éstas se encuentran relacionadas no con una sino con varias dependencias y organizaciones de la sociedad civil para que puedan tener el impacto deseado.

8. Fuentes Consultadas

Aguilar, L. (1993). "Problemas Públicos y Agenda de Gobierno", Porrúa Grupo Editorial, México.

Bardach, E. (1998) CIDE "Los Ocho Pasos para el Análisis de Políticas Públicas" Consultado el día 09 de febrero de 2015 en <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LOS%20OCHO%20PASOS%20PARA%20EL%20ANALISIS%20DE%20POLITICAS%20PUBLICAS.pdf>

Cooperación Económica para América Latina (2013) *Los derechos de las personas mayores* recuperado de http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/8/51618/Derechos_PMayores_M2.pdf el día 05 de mayo de 2015.

Cooperación Económica para América Latina (2009) Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas recuperado de http://social.un.org/ageing-working-group/documents/ECLAC_sp_HR%20and%20public%20policies.pdf

Diario Oficial de la Federación (2014) Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n100.pdf>

Diario Oficial de la Federación (2002) Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>

García, J. (2006) "Elaboración de Proyectos de Desarrollo para Organizaciones de la Sociedad Civil". Secretaría de Desarrollo Social del estado de Nuevo León.

Gobierno del Estado de Nuevo León. (2014). Adulto Mayor DIF. Recuperado el 20 de junio de 2015, de: http://archivo.nl.gob.mx/?P=is_adulto_mayor_adm0309

Gobierno del Estado de Nuevo León. (2014). Procuraduría de Defensa del Adulto Mayor. Recuperado el 17 de junio de 2015, de:
http://archivo.nl.gob.mx/?P=pam_procuraduria

Huntington, S. (2007) "Gobernabilidad y gobernanza en América Latina."

9. Anexos

Anexo 1 Cuestionario Entrevista a Actores Estratégicos Fase 1

Cuestionario Adultos Mayores (ACARE)

1. Según su experiencia y casos atendidos, ¿Cuáles son las principales necesidades en general de los adultos mayores?
2. ¿Cuál es el rango de edad de los Adultos Mayores que atiende o con quien tiene contacto? Según su experiencia ¿Quiénes cuidan a los adultos mayores?
3. Según su experiencia, ¿Qué acciones resultan necesarias para la atención a los adultos mayores?
 - a) Centros de atención integral (servicios geriátricos).
 - b) Mayores especialistas en geriatría.
 - c) Más y mejores descuentos por parte del INAPAM.
 - d) Oferta de actividades deportivas, culturales y de entretenimiento para adultos mayores.
 - e) Campaña de revalorización del Adulto Mayor y de sensibilización de su trato digno.
 - f) Preparación para el retiro que incluya a la familia de la persona próxima a jubilarse.
 - g) Espacios públicos acondicionados para facilitar su accesibilidad y movilidad.
 - h) Encuentros intergeneracionales con jóvenes en donde convivan y sensibilicen de la importancia del trato digno a los adultos mayores.
 - i) Oferta de capacitación para los cuidadores.
 - j) Otro: _____
4. Si usted en su cargo no tuviera límites económicos, ni estructurales para poder realizar 3 acciones con las cuales contribuyera a la atención en general hacia los adultos mayores ¿Cuáles acciones propondría y por qué?
5. ¿Qué actores tendrían que participar en estas acciones?
6. ¿Conoce algún caso de éxito de beneficio para los Adultos Mayores que se haya realizado en algún lugar? En caso de responder que sí, ¿En qué consiste?
7. ¿Algún comentario más que quiera agregar sobre el tema?

Anexo 2 Cuestionario Entrevista a Actores Estratégicos Fase 2

Instalaciones Físicas: En este apartado, necesitamos saber cómo califica a las instalaciones físicas de la casa club que le permiten entrar, salir o usarlas con comodidad y la seguridad de no sufrir alguna caída o accidente

	Excelente	Muy bueno	Regular	Malo
Las adaptaciones de entrada al edificio, rampas con barandales				
Los pasillos, amplios e iluminados para caminar				
Los espacios de las salas iluminados con luz natural				
El tamaño de los espacios o salas de acuerdo a la cantidad de gente que los usa.				
En los espacios y salas, los letreros que indican salidas, entradas, actividades de la sala, baños, comedor, cocina, etc.				
Las adaptaciones y barandales en los baños				
La distribución de los espacios, que le ayuda a orientarse y encontrar hacia donde desea dirigirse				
La comodidad y seguridad de las sillas que le permite apoyarse y levantarse con seguridad				
En general, como califica el edificio, su accesibilidad tanto para entrar, salir y recorrerlo con seguridad				

Calidad del Servicio: En este apartado, le voy a preguntar lo que usted piensa sobre el servicio y las atenciones que usted recibe del personal que trabaja en la casa club

	Excelente	Muy bueno	Regular	Malo
La atención al recibirlo por la mañana al saludarlo, y brindarle la información que usted necesita				
La preparación profesional del personal para atender y conocer de sus necesidades y diseñarle un plan de trabajo				
El registro que el personal hace de sus actividades y los avances que tiene al realizarlas				
La motivación y entusiasmo del personal al realizar su trabajo con usted, apoyándolo en sus actividades y avances				
El interés del personal por motivarlo para que realice las actividades que le ayudan a mantenerse activo, alegre y dispuesto a hacer amigos				
El seguimiento por parte de personal como las llamadas telefónicas cuando usted llega a faltar o alguno de sus compañeros se ausenta				
En general como califica la atención del personal hacia usted y sus compañeros en la casa club?				

Seguimiento del programa : Este apartado nos ayuda a identificar las acciones que necesitamos realizar para que haya un seguimiento de sus ejercicios o actividades y se pueda conocer los cambios o avances que usted ha tenido.

	Siempre	Frecuente-mente	Pocas veces	Nunca
Los maestros tienen un plan de actividades de acuerdo a lo que usted necesita				
El maestro registra o anota los avances que usted tiene al realizar alguna de las actividades que aquí se ofrecen				
Le informa el maestro sobre nuevas cosas que puede hacer porque va avanzando				
Las actividades en las que participa son un reto de aprendizaje o de esfuerzo para usted				

Relaciones Sociales : Este apartado nos ayuda a conocer la forma en que usted elige relacionarse con otras personas y que pueda ayudarlo a sentirse bien consigo mismo y los demás .

	Siempre	Frecuente-mente	Pocas veces	Nunca
¿Realiza las actividades que le gustan con otras personas?				
¿Mantienen una buena relación con los profesionales de la institución?				
¿Mantiene una buena relación con sus compañeros?				
¿Se siente querido por las personas de la institución?				
¿Tiene amigos que le apoyan cuando lo necesita?				
¿Se siente integrado con sus compañeros?				
¿Considera que en la institución todos forman una familia?				
¿Cómo considera la convivencia en la institución en general?				
¿Tiene dificultades para participar dentro de las actividades que imparte la institución?				

Apoyo Familiar : Este apartado nos ayuda a identificar la forma en que usted elige relacionarse con su familia y que le ayuda a sentirse bien consigo mismo y su familia

	Siempre	Frecuente-mente	Pocas veces	Nunca
¿Otras personas como sus hijos o familiares le dicen cómo organizar su vida?				
¿Usted elige cómo pasar su tiempo libre?				
¿Ha elegido el lugar donde vive actualmente?				
¿Su familia respeta sus decisiones?				
¿Toma decisiones sobre cuestiones cotidianas?				
¿Otras personas toman las decisiones que son importantes para su vida?				
¿Cuenta con el apoyo de sus familiares cuando se los pide ?				
¿A sus familiares, les gusta que usted venga a la institución?				
¿Decide por voluntad propia asistir a la institución?				

Bienestar : En este apartado deseamos saber cómo se siente actualmente consigo mismo, su familia y los demás .

	Siempre	Frecuente-mente	Pocas veces	Nunca
¿Se siente satisfecho con su vida presente?				
¿Se siente satisfecho consigo mismo?				
¿Se siente satisfecho con los servicios y los apoyos que recibe?				
¿Cree que la institución ha beneficiado su salud físico?				
¿Cree que la institución ha beneficiado su estado emocional?				
¿Cree que ha cambiado su actitud hacia sí mismo y los demás desde que viene a la institución?				

Preguntas abiertas:

- ¿Cómo era su vida personal y familiar antes de asistir al programa CRECO ABUELO?
- ¿Qué cosas buenas han sucedido con usted y su familiar desde que acude al CRECO ABUELO?
- ¿Qué cree que falta para que el servicio sea mejor?
- ¿Qué actividades siente que le hacen falta al programa de adulto mayor?
- ¿Qué pudiera proponer para que haya una mayor convivencia entre todos los que acuden al CRECO ABUELO?

Créditos

Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L.

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez

Directora General

Coordinación general del documento:

Mtra. Xóchitl M. Córdova Espiricueta, *Coordinadora de Políticas Públicas*

Investigación y redacción:

Lic. Eliud Pimentel Meléndez, *Responsable del Diseño e Incidencia en Políticas Públicas*